

**Acta No. 07-2020.** En la ciudad de Guatemala, en el salón de sesiones de Junta Directiva, de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del edificio T-9, segundo nivel, ciudad universitaria, zona 12, el día VEINTISIETE de FEBRERO de 2020, a partir de las once horas, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV, Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de seis (06) de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; quien preside la sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Acta
- 4°. Audiencia
- 5°. Informes
- 6°. Solicitudes

**SEGUNDO: Aprobación de la Agenda**

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

**TERCERO: Ratificación de Acta**

Se presenta el Acta 06-2020 emitidas por la Junta Directiva, para que sea ratificada.

**Los miembros de Junta Directiva al entrar a conocer el contenido del Acta 06-2020, ACUERDAN:**

Trasladar la ratificación del Acta 06-2020 para la próxima reunión.

#### **CUARTO: Audiencia**

##### **4.1 Audiencias a las profesionales Inga. Carmen Juan Andrés e Inga. Agr. Yasmín Silvestre**

Con fecha 18 de febrero de 2020, se les informó a las profesionales Inga. Carmen Juan Andrés e Inga. Agr. Yasmín Silvestre, que de acuerdo a lo solicitado en la adjudicación R-0101-00681-2020 elaborada por el Inspector del Ministerio de Trabajo Sr. Héctor Augusto Yancoba Samol, que se concederán las audiencias para exponer su caso ante Junta Directiva el día 27 de febrero del año en curso a partir de las 11:00 horas, a la hora indicada el Secretario Académico procedió a llamar a la primera interesada, sin embargo se negaron a ingresar al salón de Junta Directiva dado a que pretendían ingresar de forma conjunta, y lo acordado en Junta Directiva fue conceder las audiencias en forma individual.

**La Junta Directiva luego de analizar lo actuado por las Profesionales Inga. Carmen Juan Andrés e Inga. Agr. Yasmín Silvestre, ACUERDA:**

Instruir al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, de la Facultad de Agronomía, para que informe al Inspector del Ministerio de Trabajo Sr. Héctor Augusto Yancoba Samol de lo actuado.

#### **QUINTO: Informes**

##### **5.1 Señor Secretario**

El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, informa a los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, que recibió la transcripción del Punto SEPTIMO, inciso 7.3, subinciso 7.3.3. del Acta No. 03-2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 05 de febrero de 2020.

*tu for me*

Guatemala,  
14 de febrero de 2020

Honorables Miembros  
*Juntas Directivas*  
*Facultades*  
*Consejos Directivos*  
*Centros Universitarios y Escuelas No Facultativas*  
Universidad de San Carlos de Guatemala



*11.17* *gabana*

Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.3 del Acta No. 03-2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 05 de febrero de 2020, mismo que copiado literalmente dice:

**"SÉPTIMO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

**7.3 Seguimiento a las acciones preventivas para evitar que se transgreda el orden universitario.**

El Consejo Superior Universitario dando seguimiento a las acciones preventivas que transgredan el orden universitario en la Universidad de San Carlos de Guatemala, relacionadas a las actividades de bienvenida, bautizo y de huelga; particularmente, hace alusión en el tema de los acontecimientos que se suscitaron el día sábado 25 de enero de 2020 en el Edificio T-1, toma de parqueos en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM, así como la realización de bautizos en unidades académicas; en virtud de lo anterior, se procede de la siguiente manera: -----

**7.3.3 Seguimiento al tema de actividades de bautizo o bienvenida.**

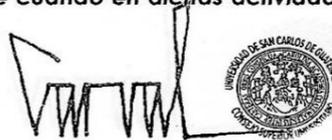
*[Handwritten signature]*



114



Luego de amplia deliberación y análisis en relación al tema de bautizos y actividades correlativas no autorizadas, el Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: Rectificar la figura de expulsión, aplicable a todas aquellas personas que transgredan el orden universitario. ----- Realizar las modificaciones del Punto Quinto del Acta No. 05-2019 de la Sesión Extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2019, de la siguiente forma: PRIMERO: Para garantizar la seguridad e integridad de la comunidad universitaria, están prohibidos los "bautizos", "pre-bautizos" y "actividades de bienvenida en todas sus formas", a los estudiantes de primer ingreso de las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro y fuera de las instalaciones de la USAC. Así mismo, se prohíben aquellas actividades de la "Huelga de Dolores" que atenten contra la integridad física, psicológica y moral de la comunidad universitaria, que alteren el orden o propicien acciones vandálicas en contra de los bienes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Esta prohibición incluye también la realización de actividades preparatorias o reuniones para organización de "bautizo", actividades informativas relacionadas con el mismo, quema de dispositivos pirotécnicos, distribución y consumo de bebidas alcohólicas o drogas, así como la intimidación, amedrentamiento y cualquier tipo de violencia en contra de miembros de la comunidad universitaria; SEGUNDO: Adicionalmente se advierte que está prohibido: 1) el uso de capuchas; 2) el cobro indebido a estudiantes de primer ingreso para actividades de bautizo o de Huelga de Todos los Dolores; 3) la toma de aulas, edificios o espacios académicos y administrativos; 4) suspender actividades académicas para tales fines; 5) el consumo de drogas, 6) elaboración, venta y consumo de bebidas embriagantes dentro de las áreas universitarias; 7) cierre de parqueos, cierre de vías de comunicación al interior de la instalación universitaria, 8) cobro en el ingreso de parqueos, edificios, sedes o cualquier espacio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por actividades de la Huelga de Todos los Dolores, 9) el uso de armas de fuego y materiales explosivos dentro de los espacios universitarios; y 10) el uso de cualquier sustancia que dañe a las personas y al ambiente; TERCERO: A cualquier asociación estudiantil, agrupación, Honorable Subcomité o estudiante que incumpla con lo dispuesto en los numerales anteriores, se le iniciarán procesos disciplinarios acorde con la legislación universitaria y se harán las denuncias penales respectivas ante las instancias correspondientes. Inclusive, se advierte que los estudiantes que no cumplan con el presente acuerdo serán sancionados con expulsión definitiva de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De igual forma, se procederá legalmente cuando en dichas actividades se identifiquen**





personas ajenas a la universidad y a egresados, a quienes adicionalmente se les denunciará ante el tribunal de honor de sus respectivos colegios profesionales. **CUARTO:** Se hace un llamado a los Subcomités de Huelga a no involucrarse en actividades de "bautizo", puesto que éstas son totalmente contrarias a los fines de la Huelga de Dolores. **QUINTO:** Los estudiantes de primer ingreso y reingreso deben ser informados de las prohibiciones contenidas en el presente Acuerdo, y serán sancionados si contravienen esta instrucción. Las Juntas Directivas, Consejos Directivos, Decanos(as), Directores(as), Cuerpo Docente y de investigación de Facultades, Escuelas no facultativas y Centros Universitarios, así como, Asociaciones de Estudiantes se deben ocupar de la difusión de las partes sustanciales del presente Acuerdo. Además deben contribuir a la identificación de quienes transgredan el presente Acuerdo, tomar las medidas disciplinarias correspondientes y enviar los procesos al CSU, quien determinará las sanciones; **SEXTO:** Se solicita a todo el personal docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que participen en la concientización a los estudiantes sobre los efectos nocivos de aquellas prácticas en donde se vulneran los derechos humanos, fomentando la solidaridad y la construcción de una identidad universitaria en donde prevalezca el respeto a la diversidad, a la diferenciación étnica, a la equidad de género y a la cultura de la no violencia; **SÉPTIMO:** Conformar un observatorio y protocolo de seguridad y emergencia para velar por el cumplimiento de lo aquí dispuesto, integrado por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y personal designado por la administración central; principalmente, de la Dirección de Asuntos Jurídicos y del Departamento de Seguridad de la DIGA, quienes a su vez solicitarán el acompañamiento de la Procuraduría de Derechos Humanos, PDH y realizarán las denuncias ante el Ministerio Público, MP, cuando así lo amerite. Dicho protocolo deberá coordinarse con Decanos(as), Directores(as) de Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios, así como, con los secretarios académicos y adjuntos o administrativos; Además cuando ocurran alguno de los sucesos previstos en el presente Punto, se instruye para que el Consejo Superior Universitario, sea convocado con carácter de urgencia en un término de veinticuatro horas, procediendo a recibir los informes del caso; **OCTAVO:** Se instruye a los medios de comunicación de la USAC para divulgar el presente acuerdo y para que, con el acompañamiento del IDHUSAC y las unidades académicas afines al tema, impulsen un programa institucional de información y divulgación que propicie la cultura de paz, la tolerancia, los valores éticos y el respeto a los derechos humanos, concientizando a los estudiantes sobre lo lesivo de esas prácticas de "bautizo" y otras actividades anómalas. -----



3 | 4



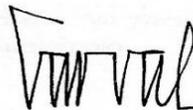
**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
**SECRETARÍA GENERAL**

Pto. SÉPTIMO, Inciso 7.3, Subinciso 7.3.3, Acta No. 03-2020 del 05.02.2020

*Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que proceda a conformar una comisión de estilo y redacción, encargada de presentar en la sesión ordinaria del CSU de fecha 12 de febrero de 2020, el proyecto de redacción del título del punto Quinto, así como de los considerandos, debiéndose tomar en cuenta las observaciones realizadas por los miembros del CSU." -----*

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
**SECRETARIO GENERAL**

c.c. Archivo  
CEVC/jms.

4 | 4

La Junta Directiva al entrar a conocer la transcripción del Punto SEPTIMO, inciso 7.3, subinciso 7.3.3. del Acta No. 03-2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 05 de febrero de 2020, ACUERDA:

Agradecer la información.

- 5.2 Informe presentado por el Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, sobre el estado actual de los vehículos asignados a personal del Area Integrada, con la finalidad de que se realice un balance de las necesidades que se tienen en el Area de vehículos para supervisión, presentada por el Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Coordinador del Area Integrada



**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Guatemala, 19 de febrero del 2020.

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC.



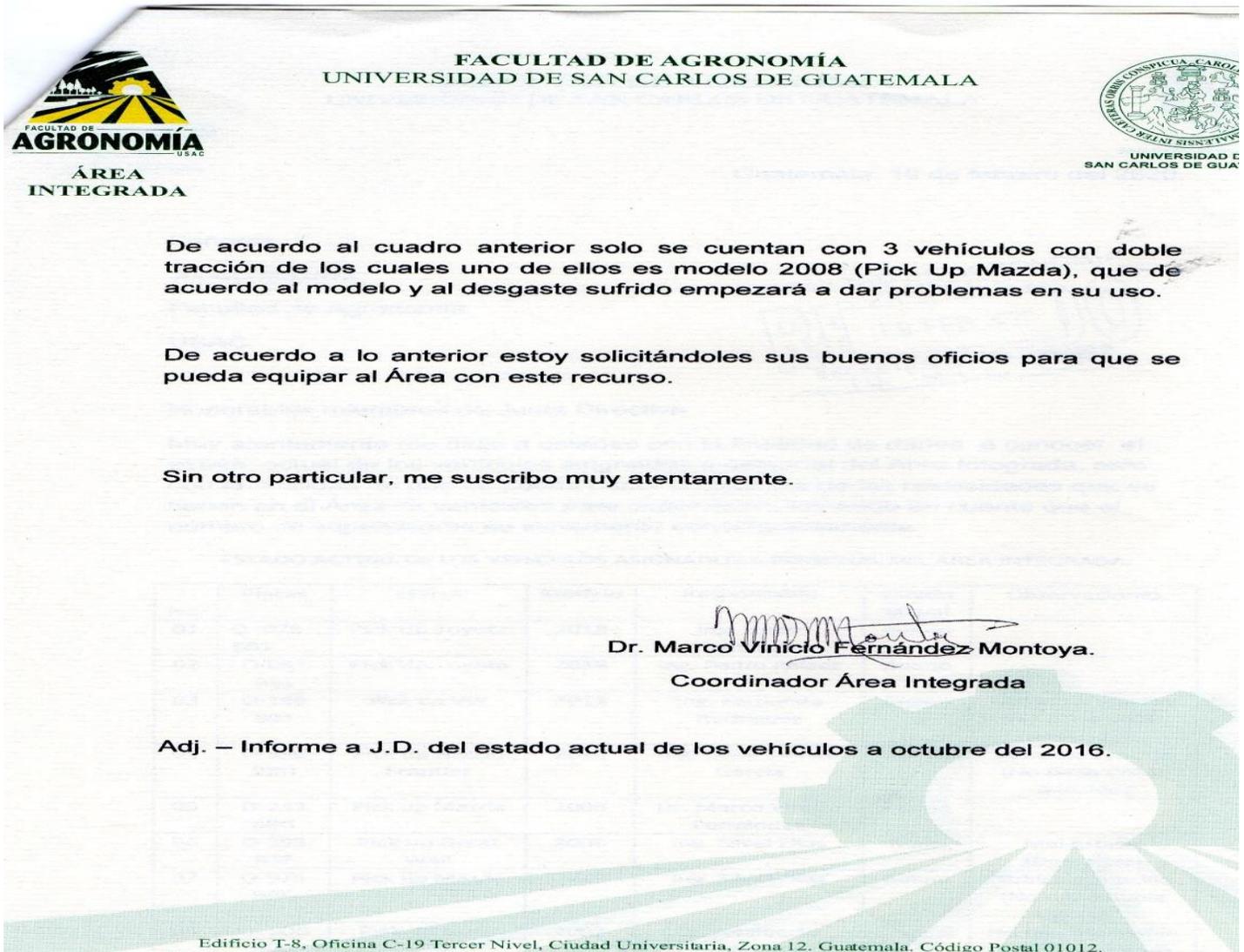
Honorables miembros de Junta Directiva

Muy atentamente me dirijo a ustedes con la finalidad de darles a conocer el estado actual de los vehículos asignados a personal del Area Integrada, esto con la finalidad de que se pueda hacer un balance de las necesidades que se tienen en el Área de vehículos para supervisión, tomando en cuenta que el número de supervisores se incremento considerablemente.

ESTADO ACTUAL DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A PERSONAL DEL ÁREA INTEGRADA.

No.	Placas	Marca	Modelo	Responsable	Estado actual	Observaciones
01	O- 076 BBS	Pick Up Toyota	2018	Ing. Fredy Hernández	Bueno	
02	O-081 BBS	Pick Up Toyota	2018	Ing. Pedro Pelaez	Bueno	
03	O-190 BBT	Pick up VW	2013	Ing. Fernando Rodríguez	Bueno	Vehículo sencillo (No tiene doble tracción)
04	O-880 BBH	Pick up Nissan Frontier	2010	Ing. Cesar Linneo García	Bueno	Vehículo sencillo (No tiene doble tracción)
05	O-243 BBG	Pick up Mazda	2008	Dr. Marco Vinicio Fernández	Bueno	
06	O-598 BBF	Pick up Great Wall	2006	Ing. Silvel Elias	Malo	Mal estado (Descartar)
07	O-975 BBC	Pick up Mazda	2202	Ing. Silvel Elias	Bueno	Vehículo sencillo (No tiene doble tracción)
08	O- 906 BBV	Pick up Isuzu	2002	Dr. Adalberto Rodríguez	Regular	No recomendable para viajes largos. ( No funciona la <del>doble</del> )

Edificio T-8, Oficina C-19 Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro Postal 01012. Apartado Postal 1545, Telefax: (502) 2476-9782 PBX: 2443-9500 Ext.1555 E-mail: integrada.agro@usac.edu



**La Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Coordinador del Area Integrada, ACUERDA:**

- a) Instruir al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, para que realice una evaluación técnica del estado de los vehículos asignados a la Subárea del Ejercicio Profesional Supervisado y presente un informe a este órgano de dirección.
- b) Solicitar al Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya, Coordinador del Area Integrada, las planificaciones de enero y febrero para la utilización de vehículos y la propuesta para el mes de marzo.
- c) Este acuerdo es de transcripción inmediata.

### 5.3 Señor Secretario

El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico; presenta a los miembros de Junta Directiva, con nota de referencia S.Adj. 83-2020 de fecha 25 de febrero de 2020, firmada por el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, que literalmente dice:"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
*Hereditaria. Internacionalmente*

Ref.: S.Adj.83-2020  
Guatemala 25 de febrero, 2020

**Asunto: INFORME ACTIVIDAD OS DE FEBRERO**

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Con base al punto **CUARTO**, inciso **4.2** del Acta **05-2020** de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el seis (06) de febrero del 2020; respecto al numeral **4.2 Informe verbal presentado por el Secretario Académico, respecto a desordenes provocados por personas encapuchadas el miércoles 5 de febrero del año en curso, en el edificio T-9 durante la mañana. ACUERDA: Ratificar lo resuelto en el Punto 6.11 del Acta 4-2020. Solicitar un informe escrito al Señor Secretario Adjunto sobre lo acontecido el día miércoles 5 de febrero del año en curso, en el Edificio T-9 durante la mañana.**

Derivado de lo anterior, amablemente me permito hacer de su conocimiento que con nota referencia S.Adj.63-2020 de fecha 13 de febrero, 2020, se presenta ante Junta Directiva el Informe por parte de esta Secretaría, de la Actividad realizada el 05 de febrero del año en curso, por un grupo de encapuchados (denominados verdes) adjunto copia. **Para su conocimiento y efectos.**

Adicional, se les solicita si requirieran algún tipo de información más ampliada, me lo indiquen.

Agradeciendo su atención, me despido.

Atentamente,  
**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo  
Secretario Adjunto

cc. / Archivo  
LASG/Johanna

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la nota con referencia S.Adj.83.2020, firmada por el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, ACUERDA:

Agradecer la información presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto.

#### 5.4 Señor Secretario

El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico; presenta informe presentado por el Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Coordinador del Area Integrada-EPS, que literalmente dice:"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**ÁREA INTEGRADA - EPS**



Ref. SAIEPSA.091.2020

Guatemala, 26 de febrero de 2020

Ingeniero Agrónomo  
Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

Ingeniero:

En atención a nota de Junta Directiva de fecha 20 de febrero de 2020, me permito informar que el estudiante Vander Venancio Sián Tax, Carné universitario 200816794, se le asignó como Supervisor de EPS al Ingeniero Marino Barrientos. Para lo cual se hace de conocimiento de la Junta Directiva para que se le asigne al Doctor Fermín Velásquez la carga pertinente.

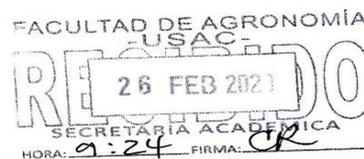
Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

  
Ing. Agr. Ph. Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya  
Coordinador Area Integrada – EPS



cc.archivo



**“La Junta Directiva después de conocer el informe presentado por el Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Coordinador del Area Integrada-EPS, ACUERDA:**

Agradecer la información presentada al Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Coordinador del Area Integrada.

## 5.5 Señor Secretario

El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, presenta a los miembros de Junta Directiva, nota con referencia SFA-139-2020, la que literalmente dice:"



 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
*Hereditada Internacionalmente*

 FACULTAD DE  
**AGRONOMÍA**  
SECRETARÍA  
ACADEMICA

Ref.: SFA.139-2020

Guatemala, 25 de febrero de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorable Junta Directiva:

Por este medio hago de su conocimiento que el Licenciado Edgar Narciso Juárez Reynosa, luego de la auditoria practicada en esta unidad académica recientemente, presentó al suscrito una Cédula Narrativa con referencia P.T: 07, en donde indica lo siguiente:

**“1. El promedio de estudiantes inscritos y que finalizaron el curso en el segundo semestre de 2019 en la carrera de Industrias Agroforestales es de 6 y en la Carrera de Gestión Ambiental Local es de 5.**

**2. Docentes con baja carga académica de docencia directa: En Cédulas Analíticas adjuntas al Anexo de la presente, se observa al personal docente que impartió cursos a estudiante entre 1 y 6 en el primer semestre de 2019 en las Carreras de Sistemas de Producción Agrícola y Recursos Naturales Renovables y en el segundo semestre de 2019 en las carreras de Industrias Agropecuarias y forestales y Gestión Ambiental Local.”**

Al respecto tengo a bien informarles que, a pesar que en el inciso 1 no se indicó a qué curso se refería, al Lic. Narciso se le informo en oficio **SFA.138-2020** lo siguiente:

“Respetuosamente hago de su conocimiento que luego de analizar lo indicado, en este caso es importante considerar lo siguiente:

- La cohorte de primer ingreso que inició sus estudios en esta Unidad Académica en el año 2019, presentó una población estudiantil superior al número mínimo establecido en esta casa de estudios, tal como se puede observar en las copias de las actas de notas de estudiantes de primer ingreso de ese año, las que se adjuntan.
- Durante el transcurso del avance de los estudiantes en las diferentes carreras que la Facultad de Agronomía ofrece, parte de ellos se ven obligados a retirarse, seguramente debido a situaciones de índole personal, muchas veces externas al que hacer de la Universidad, lo que implica lógicamente que la población estudiantil no sea la misma en el año último de la carrera. En este aspecto, también inciden aspectos internos como la reprobación de materias, el retiro prematuro de los cursos y el adelantar materias en escuelas de vacaciones, entre otros.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Sin embargo, aunque los aspectos vertidos anteriormente reduzcan significativamente la población estudiantil específicamente en los cursos finales de las carreras, estos no pueden dejar de ser impartidos por la Facultad de Agronomía, ya que es el compromiso que se adquiere al permitir el ingreso de los estudiantes en una cohorte determinada.

- c) La carga académica de los profesores de esta facultad, como es de su conocimiento no contempla impartir solamente un curso de cierre de carrera que en algunos casos presenta poca población estudiantil, si no que seguramente implica impartir otro u otros cursos y laboratorios con mayor población, por lo que habría que analizar más detenidamente el calificativo de "Docentes con baja carga académica de docencia directa", ya que el profesor siempre está obligado a actualizarse sobre las materias que imparte, preparar sus clases, sus evaluaciones, cuadros de control personal etc.

Finalmente, considero que lo prudente es someter el tema a consideración de la Honorable Junta Directiva de la Facultad, para que puedan realizar las consideraciones del caso, ya que como es de su conocimiento, las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico son definidas y notificadas por el Órgano de Dirección de la Unidad Académica correspondiente."

En ese sentido, luego de compartirles la información anterior, someto a su consideración el tema para lo que estimen prudente.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Ing. Agr. **Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
**SECRETARIO**



c.c. Archivo

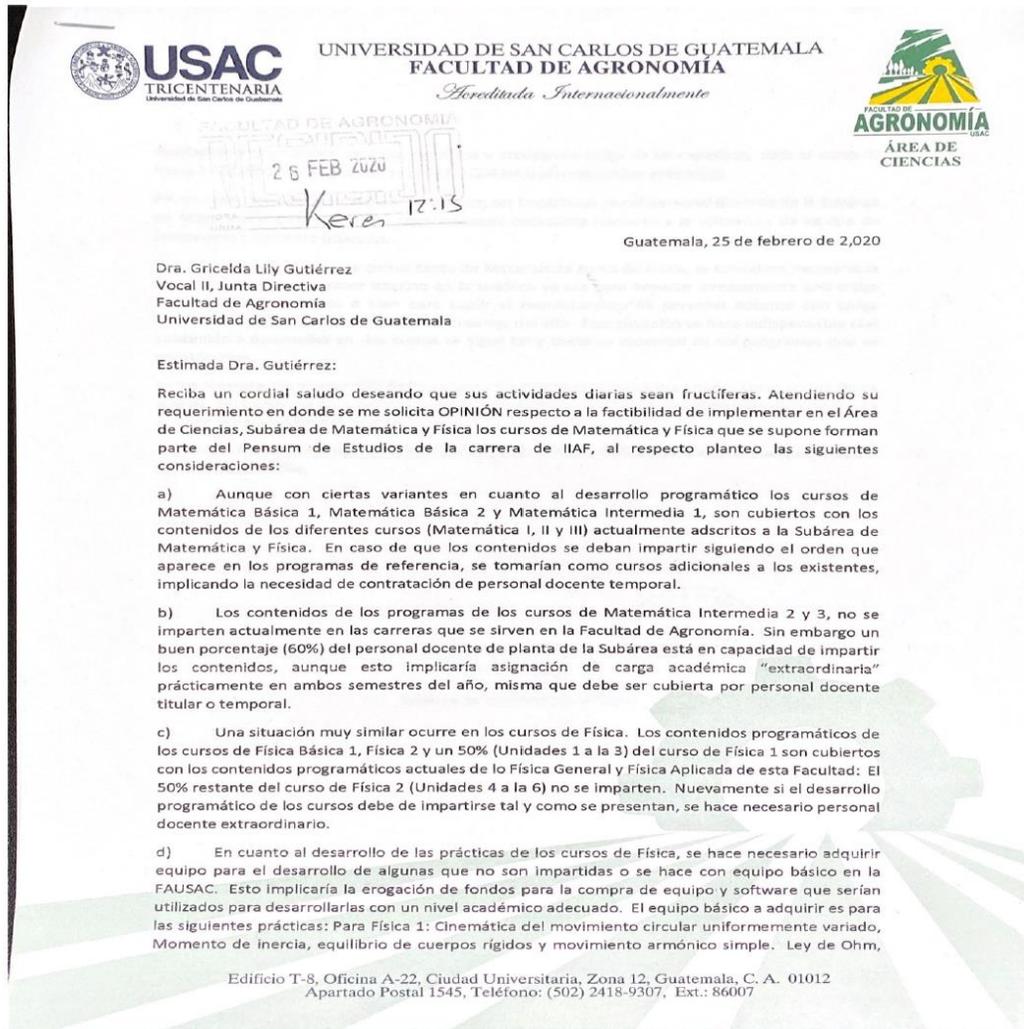
WARS

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**La Junta Directiva al entrar a conocer el oficio con referencia SFA.139-2020, presentada por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, ACUERDA:**

Informar al Licenciado Edgar Narciso Juárez Reynosa, profesional de Auditoría Interna, que la Facultad de Agronomía, que se tiene contemplado desarrollar un proceso de readecuación curricular, en donde se tomarán en cuenta los aspectos vertidos en su cédula narrativa y todo aquello concerniente con el mejor uso de los recursos.

**5.6 Informe de los avances de la consulta sobre los cursos impartidos en la Facultad de Ingeniería de la carrera Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales –IIAF-**





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
*Reconocida Internacionalmente*



resistencia y resistividad, circuitos resistivos y proceso de carga de un capacitor, para el curso de Física 2- El software requerido es LATEX y QtiPlot u otro de similar aplicación.

En resumen, los cursos en evaluación pueden ser impartidos por el personal docente de la Subárea de Matemática y Física, con las capacitaciones necesarias respecto a la utilización de equipo de laboratorio y software utilizado.

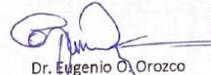
Considerando el número de cursos tanto de Matemática como de Física, se considera necesaria la contratación de un profesor interino en la subárea ya sea para impartir directamente uno o dos cursos de los evaluados o bien para suplir el requerimiento de personal docente con carga académica "extraordinaria" en ambos semestres del año. Esta situación se hace indispensable si el contenido a desarrollar en los cursos se sigue tal y como se observan en los programas que se consideraron.

La implementación y desarrollo de los cursos y sus prácticas se consideran que podrían ser efectivos a partir del próximo año, siempre y cuando se cuente con el equipo de laboratorio necesario o se priorice la adquisición del mismo.

Esperando haber cumplido con lo solicitado, quedo a disponibilidad para aclarar cualquier duda o atender sugerencias,

Atentamente,

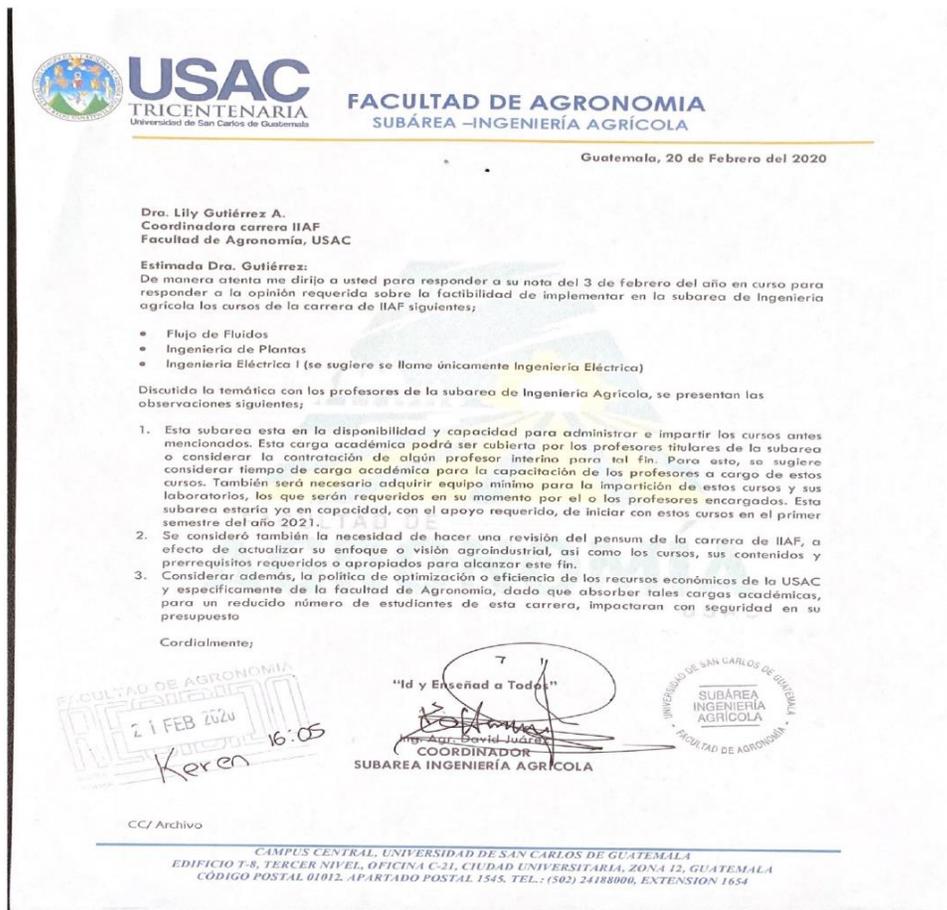
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Eugenio O. Orozco  
Coordinador Área de Ciencias y  
Subárea de Matemática y Física



cc. Archivo  
/acms

Edificio T-8, Oficina A-22, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9307, Ext.: 86007



**La Junta Directiva, luego de conocer el informe presentado por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II ACUERDA:**

- Instruir a la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, Vocal II; para que presente una propuesta de inversión para fortalecer los requerimientos de los laboratorios de la carrera –IIAF-.
- Instruir al Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos, Ingeniero Agrónomo Alexander Rafael Asencio González, para que en coordinación con la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, determine la factibilidad de establecer una carta de entendimiento con el INTECAP y la ENCA para el desarrollo de las prácticas de laboratorio de la carrera –IIAF-.

**5.7 Informe de la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, Vocal II, y P. Agro. Marlon González Álvarez, Vocal IV, sobre la cédula narrativa presentada por el Lic. Edgar Narciso Juárez Reynosa, profesional del Departamento de Auditoría, respecto al razonamiento de actas de Junta Directiva.**

**SEÑORES MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE AGRONOMIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**GRICELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ, VOCAL I y MARLON ESTUARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, VOCAL IV** ante Junta Directiva de esta casa de estudios, atentamente comparecemos ante ustedes y,

**EXPONEMOS**

Con fecha veinte de febrero de dos mil veinte recibimos nota del Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, donde informa que el Licenciado Edgar Narciso Juárez Reynosa estableció en cedula narrativa de revisión de actas de Junta Directiva que "...algunos de ellos alteraron posteriormente dicho documento mediante razonamientos con bolígrafo..." lo cual falta a la verdad.

**HECHOS**

Es el caso señores miembros de Junta Directiva que en algunas actas de este órgano colegiado del año 2019 se observan errores de contenido y forma. Las actas deben contener lo tratado y acordado en las reuniones, sin embargo, en algunos casos esto no sucedió. En tal sentido, procedimos a testar este hecho. Nosotros actuamos correctamente al no avalar los vicios/errores cometidos en las actas en mención sin hacer notar tales anomalías. Si se hubiera firmado sin expresar nada al respecto hubiéramos sido responsables del contenido de tales actas. Es claro señores miembros que, si en el momento de firmar las actas hubiésemos contado con la asesoría de un profesional de Auditoría Interna o de Asesoría Jurídica, especializados en administración pública, se hubiese seguido con el procedimiento establecido para mejor actuar, si es que existe. No tenemos conocimiento, ni hemos recibido ninguna comunicación oficial de Auditoría, del proceder cuando acontezca lo relatado. Nosotros **NO** realizamos ninguna alteración posterior al acta, fue en el momento de leerla y observar que el acta no recogía lo acordado que procedimos a testarla, **NO FUE ALTERADA POSTERIORMENTE** como afirma el auditor. Nosotros actuamos de buena fe y no avalamos con nuestra firma, sin exponer lo sucedido, lo contenido en dichas actas. Manifestamos además que el artículo cinco de la Constitución Política de la República de Guatemala establece la libertad de acción; Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe y no encontramos en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala ni en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) artículo alguno que impida testar un acta.

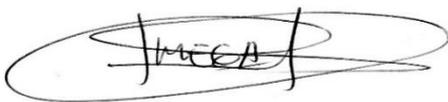
**FUNDAMENTO DE DERECHO**

El artículo veinte y ocho de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que los habitantes del país tienen derecho a dirigir peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y resolverlas conforme a la ley. El artículo cinco de la Constitución Política de la República de Guatemala establece la libertad de acción, toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe.

**PETICIONES**

1. Se solicite al Licenciado Edgar Narciso Juárez Reynosa presentar los medios de prueba para afirmar que alteramos posteriormente algunas actas.
2. Se solicite al Licenciado Edgar Narciso Juárez Reynosa enviar el procedimiento oficial cuando las actas contengan errores de contenido y/o de forma y ya estén impresas para firma.

Guatemala, veinte y siete de febrero del año dos mil veinte



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC

**La Junta Directiva luego de analizar el informe presentado por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, Vocal II, y P. Agro. Marlon González Álvarez, Vocal IV, ACUERDA:**

- a) Solicitar al Lic. Edgar Narciso Juárez Reynosa, profesional del Departamento de Auditoría, USAC; que presente los medios de prueba a través de los cuales afirma que los Vocales II y IV de esta Junta Directiva, realizaron alteraciones posteriores en algunas actas.

- b) Solicitar al Lic. Edgar Narciso Juárez Reynosa, profesional del Departamento de Auditoría, USAC, remita a este órgano colegiado el procedimiento oficial a seguir cuando las actas tengan errores de contenido y/o de forma luego de su impresión para firma.

**5.8 Informe sobre la consulta realizada a estudiantes de la carrera de –IIAF- de cuarto y quinto año, presentado por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II**

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II ante Junta Directiva, informa que el día lunes dos (02) de marzo de los corrientes, a las catorce horas quince minutos, en su calidad de Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, sostuvo una reunión con aproximadamente 30 estudiantes de dicha carrera para tratar asuntos académicos administrativos de la misma. Los estudiantes expresaron una serie de inconvenientes que observan en el desarrollo de sus estudios dentro de los que destacan prerrequisitos y contenidos programáticos.

**La Junta Directiva al analizar el informe presentado por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II; ACUERDA:**

- a) Instruir a la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II, para que conjuntamente con la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico –UPDEA- desarrolle y presente, para consideración de la Unidad de Coordinación Académica –UCA- la propuesta de ordenamiento de la red curricular de la carrera –IIAF-. La misma debe ser entregada a secretaría académica a más tardar el día 9 de marzo del año en curso.
- b) Notificar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de UPDEA, para los efectos correspondientes.
- c) Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.9 Informe sobre la certificación del laboratorio de suelos de la Facultad de Agronomía, presentado por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Profesor Titular**

- 2 -

5.10

**Ref. Presentation of the Global Soil Laboratory Network**

To whom it may concern,

In November 2017, the Global Soil Laboratory Network (GLOSOLAN) was established under the framework of the Global Soil Partnership (GSP) and its Pillar 5 on the harmonization of methods, measurements and indicators for the sustainable management and protection of soil resources. GLOSOLAN aims to strengthen the performance of laboratories towards the development of standards and to harmonize soil analysis procedures in order to make soil information across laboratories, countries and regions comparable and interpretable. By validating soil laboratory data, GLOSOLAN will ensure that soil management decisions are made using sound and reliable data. Monitoring and reporting activities on e.g. the achievement of the Sustainable Development Goals will also benefit from this network.

The work of the network is determined and revised within annual meetings which take regional needs and specificities into consideration. In this manner, GLOSOLAN operates through Regional Soil Laboratory Networks (RESOLANs) that correspond to the GSP regions. Additionally, GLOSOLAN promotes the establishment of National Soil Laboratory Networks through their registered laboratories.

In order to agree on and implement GLOSOLAN activities, the GSP Secretariat kindly invites interested soil laboratories to join the network. If interested, please send an email to [GSP-Secretariat@fao.org](mailto:GSP-Secretariat@fao.org). GSP national focal points are kindly invited to identify a leading laboratory in their country, which should be identified according to the following criteria: (i) contain qualified, trained, and experienced staff, (ii) contain appropriately calibrated and maintained equipment, (iii) regularly apply adequate quality assurance and quality control procedures, (iv) use appropriate (sub-)sampling practices, (v) contain sound testing and/or inspection procedures, (vi) accurately record and report obtained data, (vii) maintain an appropriate testing environment, (viii) apply standards for safety and disposal of hazardous wastes, and (ix) if possible, be accredited or certified after ISO 17025.

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



Organisation des  
Nations Unies pour  
l'alimentation et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Agricultura y la  
Alimentación

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy

Fax: +39 0657053152

Tel: +39 0657051

www.fao.org

Our Ref:

Your Ref.:

24 October 2019

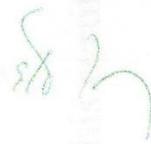
**Ref. Participation in the Global Soil Laboratory Network**

To whom it may concern,

This is to acknowledge that Laboratorio de Suelo, planta y agua "Salvador Castillo" of Guatemala is a member to the Global Soil Laboratory Network (GLOSOLAN) since 15 February 2018. The network was officially launched in November 2017 under the framework of the Global Soil Partnership (GSP) of the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) with the aim to harmonize soil laboratory methods and data results (GSP Pillar 5).

The official representative of the Laboratorio de Suelo, planta y agua "Salvador Castillo" in GLOSOLAN is Mr Ovidio Anibal Sacbajá Galindo, Profesor titular (profesor investigador).

Yours sincerely,



Eduardo Mansur  
Director  
Land and Water Division  
Food and Agriculture Organization

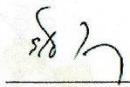
# GLOSOLAN

## Global Soil Laboratory Network

### CERTIFICATE OF REGISTRATION

This certificate is awarded to **Laboratorio de Suelo, planta y agua “Salvador Castillo, Guatemala**  
to acknowledge their official registration in the  
Global Soil Laboratory Network

January 2019  
Food and Agriculture Organization  
Rome, Italy



**Mr. Eduardo Mansur**  
Director of the Land and Water Division,  
Food and Agriculture Organization

**La Junta Directiva al analizar el informe del Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I, ACUERDA:**

- Otorgar un diploma de reconocimiento al Dr. Ovidio Anibal Sacbajá Galindo, por su destacada labor en el laboratorio de Análisis de Suelo, Planta y Agua, que conllevó a la obtención de la certificación por parte de la FAO “Global Soil Laboratory Network”.
- Instruir al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto para la reproducción de dos diplomas de certificación para ser colocados en el laboratorio de Análisis de Suelos, Planta y Agua; y Decanatura de la Facultad de Agronomía.

5.10 Informe sobre la entrega del perfil monolítico del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-,  
presentado por el Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
**SUBÁREA MANEJO DE SUELO Y AGUA**

Guatemala, 26 de febrero de 2020  
**MSA.015.2020**

Señores  
Miembros  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
Presente.



Estimados Señores:

Por este medio informamos a ustedes que por gestiones realizadas en el año 2019 ante la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, autorizaron la preparación y extracción de un perfil monolítico de suelos del CEDA; por ello con fecha 29 de marzo del año dos mil diecinueve se hicieron los trabajos de campo.

El día de hoy miércoles 26 de febrero, a las diez horas, se presentó el Ingeniero William González, Asesor Técnico de la DIGGR, a entregar el perfil monolítico, asimismo entregar la memoria técnica de la estructura correspondiente.

Al hacer de su conocimiento la recepción de este perfil, solicitamos el apoyo para que se pueda construir una urna de vidrio preferentemente, para colocar el perfil en el ingreso a los laboratorios de suelos del Edificio T-8; para que con ello puedan los estudiantes de esta Facultad conocer físicamente las características de uno de los suelos del CEDA.

Atentamente,



Ing. Agr. Hugo Tobías  
**PROFESOR TITULAR**



Dr. Anibal Sacabajá  
**PROFESOR TITULAR**



Adj: Fotocopia de la memoria de levantamiento del Monolito.  
cc. Archivo  
HT/ brenda

**CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA**  
**CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000 Ext. 1769**



**GOBIERNO de**  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE**  
**AGRICULTURA,**  
**GANADERÍA**  
**Y ALIMENTACIÓN**

**Ref. Oficio DIGEGR-MAGA-106-2020**  
Guatemala, 07 de febrero de 2020

**Ingeniero**  
**WALDEMAR NUFIO REYES**  
**Decano Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Presente**

**Estimado Ingeniero Nufio:**

A través de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en sus importantes labores.

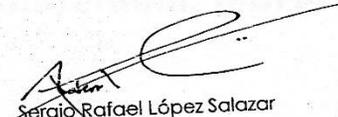
Como parte de la Colaboración Institucional entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y la Universidad de San Carlos de Guatemala, se hace entrega de un Monolito de Suelos.

Este fue tomado y procesado en marzo de 2019, durante la capacitación realizada a 10 técnicos en Levantamientos de Suelos de la DIGEGR-MAGA, en predios del Centro Experimental Docente de Agronomía Domingo Amador (CEDA), de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC), en ella el Doctor Anibal Sacbaja y el Ingeniero Hugo Tobías, solicitaron tomar y procesar una Columna de Suelos para exhibir en el Laboratorio de Suelo, Planta y Agua, de la FAUSAC.

Sin otro particular por el momento, espero que dicho material sea de gran utilidad, me suscribo de usted.

Atentamente,

c.c./ archivo



Sergio Rafael López Salazar  
Director  
DIGEGR-MAGA



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo  
7a. avenida 12-90 zona 13, Edificio DIGEGR-MAGA  
PBX 2413 7000 Extensión 7370  
infogeograficamaga@gmail.com

**La Junta Directiva al analizar el informe presentado por el Dr. Marvin Salguero Barahona, ACUERDA:**

Instruir al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto para que los perfiles monolíticos del –CEDA- se ubiquen en una vitrina la cual será expuesta en las instalaciones de UVIGER.

Agradecer a la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos por la donación de los perfiles monolíticos del –CEDA-.

**5.11 Informe del Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I, sobre la negativa de la Secretaria de Junta Directiva para la recepción de correspondencia de este órgano de dirección.**

Guatemala 26 de febrero del 2020

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente:

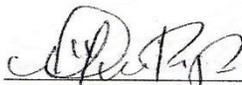
Deseándole éxitos en sus labores diarias nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Como estudiantes del curso de Fertilidad de Suelos organizamos una jornada académica relacionada con el suelo un sustento para la humanidad, la fecha 24/03/2020. Por tal motivo solicitamos el uso de las instalaciones del auditorio del t-9 el día 4/02/2020 para dicha actividad (adjuntamos constancia de la solicitud realizada), sin embargo recientemente se nos notificó que existe una actividad electoral programada en el mismo lugar a la misma fecha. Basados en que cumplimos con los requisitos establecidos y con antelación, para solicitar el espacio físico;

Atentamente solicitamos a la junta directiva se re programe el lugar para el evento electoral y se nos permita utilizar el auditorio en la fecha 24/03/2020. Considerando que nos es imposible reprogramar la fecha de la actividad, ya que como parte de la organización tenemos confirmados varios de los expositores y algunos insumos que requiere el foro.

Sin más que agregar, por su atención muy agradecidos.

Atentamente:



Delcy De Paz  
Coordinadora del foro  
Fertilidad 2020



Dr. Ivan Dimitri  
Profesor de fertilidad  
Fertilidad 2020



Juan José Contreras  
Coordinador del Foro  
Fertilidad 2020

**La Junta Directiva al analizar el informe presentado por el Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, ACUERDA:**

Instruir al Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico para que tome las medidas pertinentes en el sentido de que no se limite la recepción de correspondencia para este órgano de dirección.

- 5.12 Informe sobre los Problemas Especiales, durante el primer semestre del año 2020, acordado por la Unidad de Coordinación Académica –UCA-, presentada por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico

Ref.: UCA.05-2020

Guatemala, 17 de febrero de 2020

Señores  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Honorables Miembros:

Por este medio les informo que en Reunión de la Unidad de Coordinación Académica –UCA-, celebrada el 04 de febrero de 2020, se acordó impartir los siguientes Problemas Especiales, durante el primer semestre de 2020, para su conocimiento.

Problema Especial	Responsables
<b>Divulgación de la FAUSAC</b>	✓ Ingeniero Agrónomo Edín Alejandro Gil Esturban
<b>Gestión para la Reducción de Riesgo a los Desastres</b>	✓ Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios
<b>Cultura de paz y derechos humanos en la educación superior</b>	✓ Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios

Sin otro particular, es grato suscribir,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

*Walter Arnoldo Reyes Sanabria*  
**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
**Secretario Académico**

**Adjunto: Programas de los Problemas Especiales en mención.**

cc. Archivo  
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, ACUERDA:

Darse por enterados.

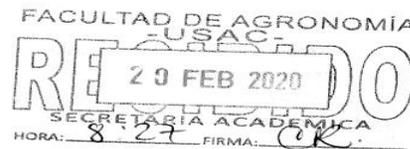
**SEXTO: Solicitudes**

- 6.1 **Solicitud de cambio de horario para la impartición del curso de Jugos, Pulpas y Bebidas, presentado por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas**

Guatemala, 20 de febrero de 2020.

Señores miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC

Respetable señores:



Por medio de la presente les envío un cordial saludo, al mismo tiempo a petición de un los estudiantes del curso de Jugos, Pulpas y Bebidas, solicito el cambio de horario de dicho curso para que sea impartido los días miércoles y jueves de 4:00 a 5:20, y el laboratorio los días viernes de 11:00 a 13:00. Esta petición obedece a que tienen traslape con cursos impartidos en la Facultad de Ingeniería. Los estudiantes solicitantes están próximos a cerrar pensum.

Adjunto a la presente la carta de solicitud de los estudiantes,

Atentamente,

f)



Ph.D. Amílcar Sánchez  
Coordinador de la subárea MMP.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud del Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.
- b) Instruir al Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, para que toda solicitud académica que sea presentada a este órgano de dirección, deberá llevar el visto bueno del Coordinador de Área.

**6.2 Solicitud de nombramiento de un(a) profesor(a) representante titular y un(a) suplente de la Facultad de Agronomía, ante la Instancia de Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario-SPFU/USAC, incluir nombre completo de los delegados, dirección electrónica, número de teléfono celular e institucional (oficina) y lugar física en la unidad académica donde puedan ser localizados, presentado por el Mtro Juan Alberto Castañeda Juárez, presidente de la Instancia de Coordinación del SFPFU/USAC**



Guatemala, febrero del 2020  
OFICIO N° DE-020/2020

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
20 FEB 2020  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 8:29 FIRMA: CK

Señores Decanos de Facultades  
Señores Directores de Escuelas  
Señores Directores de Centros Regionales Universitarios  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables autoridades.

Reciban un cordial saludo del Sistema de Formación del Profesor Universitario, deseándoles éxitos personales y profesionales en este 2020.

En cumplimiento con lo que establece el artículo 5, capítulo II del Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico, el que se lee "La División de Desarrollo Académico deberá desarrollar actividades que a nivel de toda la universidad promuevan la capacitación del profesor universitario", solicito se sirvan confirmar, nombrar o designar un(a) profesor(a) representante titular y un(a) suplente de su unidad académica ante la Instancia de Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario-SFPFU/USAC.

Agradeceré incluir en la designación requerida:

1. Nombre completo de los delegados
2. Dirección electrónica
3. Número de teléfono celular e Institucional (oficina)
4. Lugar físico en la unidad académica donde puedan ser localizados(as)

Estos datos pueden ser enviados al correo electrónico [dda.sfpfu.educacion@gmail.com](mailto:dda.sfpfu.educacion@gmail.com)

Asimismo, se les informa que se hace el requerimiento indicado anteriormente para convocar a la próxima reunión de delegados ante la IC-SFPFU/USAC.

Me suscribo con las muestras de mi consideración y respeto.

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

Mtro. Juan Alberto Castañeda Juárez  
Presidente  
Instancia de Coordinación del SFPFU/USAC



c.c.: Señores Junta Directiva  
Señores Consejo Directivo  
Edificio CALUSAC/DDA, 2º nivel, Ciudad Universitaria, zona 12  
Tel: PBX 2418-8000; Exts. 9634, 1186, 1189, 83113 y 83131  
Directos: 2418-8081 / 2418-9634;

JAC/Reina

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud Mtro. Juan Alberto Castañeda Juárez, Presidente Instancia de Coordinación del SFPFU/USAC, ACUERDA:**

Darse por enterados.

- 6.3 **Solicitud de dispensa para tomar la modalidad de pre-postgrado como sustituto del Ejercicio Profesional Supervisado, presentado por el estudiante Noe Quip Cac, registro académico 201346646**



Guatemala 19 de feb. de 2020

Respetables miembros de junta directiva  
De facultad de Agronomía

Deseándoles muchos éxitos en sus labores que realizan a diario.

El motivo de la presente es para solicitarles una dispensa por las siguientes razones: Yo **Noe Quip Cac**, carnet 201346646 con cierre de pensum de la carrera de ingeniería en industrias agropecuarias y forestales, de manera que, como es correspondiente a los requisitos de graduación, se me recomienda realizar EPS en la facultad de ingeniería, la cual ofrece también la modalidad de **pre-postgrado como sustituto del EPS**, en donde establece que ganado un año de maestría y con protocolo de proyecto aprobado, se omite el EPS, lo cual considero una buena oportunidad para ser más competitivo en un mundo laboral que cada día es más exigente.

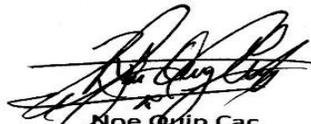
El deseo por tomar esta vía se debe a que el proceso del EPS según estadística, toma entre 3 a 4 años, obligado a desarrollarse en un proyecto que no aporta en casi nada en lo absoluto al estudiante por los diversos obstáculos que se nos imponen en el trayecto.

Por tal motivo, tengo la certeza de que ustedes son consiente del daño que eso provoca en la sociedad estudiantil, en lugar de motivar, crea frustraciones. Por lo que espero de ustedes como autoridades competentes y pensantes enfocados en respaldar y promover formas más eficientes y productivas en la formación de nuevos profesionales como lo es mi caso.

Cabe resaltar que ya existe precedente de este caso, adjunto la punta de acta en la cual hace constar la autorización de un estudiante, por lo que espero ser apoyado de igual manera.

Agradeciendo su buena voluntad y consideración, se despide de ustedes.

Atentamente:



Noe Quip Cac  
201346646

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el estudiante Noe Quip Cac, registro académico 201346646, **ACUERDA:**

Denegar la solicitud del estudiante Noe Quip Cac, registro académico 201346646, debido que es la Facultad de Ingeniería quien administra actualmente el EPS, y debido a los acuerdos suscritos, no es posible tomar dicha decisión.

- 6.4 **Solicitud de otorgar UN crédito académico, al estudiante Christian Hernán Osorio Contreras, registro académico 201502985, por haber realizado voluntariado en el Departamento de Deportes de la Dirección General de Extensión, USAC, presentado por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador UPDEA**

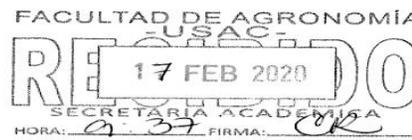


Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía  
-UPDEA-  
Coordinación

**Ref.: Updea.30.2020**  
Guatemala, 12 de febrero de 2020

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presentes

Estimados Miembros:



Con un cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, en relación al Of. Ref. Coord.UPDEA-AP/23-2020, de fecha 29 de enero de 2020, la Licda. Jovita Miranda, emitió dictamen favorable del crédito académico por voluntariado al estudiante Christian Hernán Osorio Contreras, con Registro Académico 201502985, por lo que de manera atenta solicito sea conocido y aprobado.

Agradeciéndoles la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes  
Coordinador UPDEA



cc./ Archivo  
PPR/aa

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador UPDEA y con base al dictamen emitido por la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios, Coordinador UPDEA, ACUERDA:**

Aprobar un crédito académico al estudiante Christian Hernán Osorio Contreras, registro académico 201502985, por su participación en el voluntariado del Departamento de Deportes de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- 6.5 Solicitud de elevar al seno del Consejo Superior Universitario, la autorización de ampliación de las pruebas específicas, con base al punto SEXTO, inciso 6.18 del Acta 44-2019 emitida por la Junta Directiva de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve, siendo Biología y Matemáticas y continuar con la prueba básica de lenguaje, presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador UPDEA



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía  
-UPDEA-  
Coordinación

Guatemala 13 de febrero del 2020

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Honorables directivos

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas me es un gusto saludarles, el motivo de la presente para darle seguimiento a las pruebas específicas de la FAUSAC y en ese marco que la Honorable Junta Directiva de la Facultad de agronomía realice la solicitud al Consejo Superior Universitario –CSU- sobre la necesidad de la ampliación de las pruebas específicas, en base al Punto Sexto inciso 6.18 del acta 44-2019 de la Junta Directiva (con fecha 24-10-2019), donde se solicita que las pruebas específicas para el ingreso a la Facultad de Agronomía sean Biología y Matemáticas y continuar con la prueba básica de lenguaje ( actualmente se tienen como prueba básica lenguaje y prueba específica Biología).

Esta solicitud corresponde al objetivo que el proceso de solicitud se pueda realizar con tiempo necesario ante el CSU para que los aspirantes a ingresar a la Facultad de Agronomía del ciclo académico 2021 sean evaluados con las pruebas específicas de Matemática y Biología por parte de la FAUSAC y como prueba básica de lenguaje por parte del Sistema de Ubicación y Nivelación – SUN-

Para la misma se ponen los siguientes antecedentes de las pruebas específicas:

- Las pruebas surgieron con el fin de realizar un énfasis en el conocimiento de ingreso a la FAUSAC, dejando únicamente biología como prueba específica, considerando que en el plan 2007 las asignaturas de matemática y química eran cursos de nivelación ya que no formaban parte del pensum de estudios.
- En su momento las unidades académicas debían tener al menos una prueba básica, y se consideró que fuera lenguaje para que los estudiantes tuvieran un mayor nivel de comprensión y entendimiento de las lecturas.
- La prueba específica de biología se diferenció de las otras unidades académicas ya que su enfoque es agronómico, pues no se considera biología humana ni animal, sino se enfoca en las plantas, con base al programa del curso de biología general.
- Actualmente se realiza como prueba básica lenguaje y como prueba específica biología, esto aprobado desde el 2012 por junta directiva en la administración del Dr. Lauriano, y

anterior a las mismas se realizaba la prueba de matemática, química y biología como pruebas diagnósticas.

Con base en los antecedentes, la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso, se lograron llegar a los siguientes puntos:

1. Luego del análisis de las guías de pruebas de conocimiento básico, se llegó al consenso que para el ingreso a la FAUSAC se continúe con la prueba básica de lenguaje, considerando que uno de los problemas de repitencia, están en las deficiencias de lectura y comprensión. A su vez que sea la facultad la encargada de realizar el proceso de ingreso a través de las pruebas específicas, mediante las diferentes subáreas encargadas.
2. Según consenso entre los integrantes de la comisión en octubre del 2019 sugiere que las pruebas específicas deben ser de Matemática y Biología (estando en la comisión representantes de las tres subáreas, profesores y coordinadores), y a corto plazo se podría implementar química, luego de tener la experiencia de implementar la prueba de conocimientos específicos de matemática, esto derivado de los registros históricos del curso de Introducción a la Matemática del Primer Semestre de los últimos cinco años, que es donde se presenta una mayor porcentaje de reprobados, y en su mayoría son estudiantes de primer ingreso.

**Cuadro 1. Registro histórico de resultados del curso de Introducción a la matemática**

1er Semestre año	Asignados	Aprobados	% Ap	Reprobados	%Re
2015	513	88	17%	425	83%
2016	490	126	26%	364	74%
2017	409	92	22%	317	78%
2018	339	65	19%	274	81%
2019	342	60	18%	282	82%
<b>Promedio</b>	<b>419</b>	<b>86</b>	<b>20%</b>	<b>332</b>	<b>80%</b>

Fuente: Informática FAUSAC

El cuadro anterior evidencia que los estudiantes traen una mala base de matemática recibida a nivel diversificado que se tiene un promedio del 20% de aprobación (80% reprobados), y estos datos se refuerzan con la prueba de diagnóstico que se ha realizado por parte de la subárea de Matemáticas y Física (evaluando conocimientos básicos de matemática), donde presentan la siguiente información:

**Cuadro 2. Registro de resultados de la prueba de diagnóstico de matemática a estudiantes de primer ingreso**

Año	Est. Evaluados	Aprobados	%Ap	reprobados	% Re
2015	244	10	4%	234	96%
2016	276	7	3%	269	97%
2017	255	16	6%	239	94%
2018	187	26	14%	161	86%
2019					
<b>Promedio</b>	<b>241</b>	<b>15</b>	<b>7%</b>	<b>226</b>	<b>93%</b>

Fuente: Subárea de matemática

Los resultados de la prueba diagnóstica realizado a los estudiantes de primer ingreso, establecen una tendencia de una alta deficiencia de conocimientos básicos en matemática.

- De la misma forma se realizó el análisis con los profesores de Química que los estudiantes de química encuentran obstáculos no solo en la lectura y comprensión sino también en las habilidades y conocimientos matemáticos.

Considerando los aspectos anteriores la Comisión sugiere que la Facultad de Agronomía realice cambios paulatinos y graduales a los requisitos de ingreso a la FAUSAC, teniendo como prueba básica Lenguaje y pruebas específicas Biología y Matemática. Es importante tomar en consideración que al establecer como prueba específica matemática, algunos aspirantes tendrán que repasar y estudiar temas generales de matemática a sus conocimientos previos y se espera que se logren aumentar los porcentajes de estudiantes que aprueben el curso de Introducción a la matemática y de forma indirecta Química General I.

Propuesta:

En base al contexto histórico, estadísticas y planteamientos se plantea la siguiente propuesta:

- Que se siga con la prueba de conocimientos básicos de Lenguaje
- Las pruebas específicas para el ingreso 2020 sean Biología y Matemática (donde cada prueba será realizada por la subárea correspondiente y establecer las matrices de evaluación y estudio).
- La prueba de conocimiento específico realizada en la Facultad de Agronomía, se aprobará con una nota del percentil definido por la Comisión de Atención al Estudiantes de primer ingreso –CAEPI-, de acuerdo al comportamiento de la cohorte a ingresar, y de esta manera no afectar el ingreso de estudiantes a la FAUSAC.
- Que Junta Directiva pueda establecer una comisión con el fin de establecer un cupo máximo, con base a la capacidad de los laboratorios correspondientes al primer ingreso.

Por lo planteado anteriormente, se le solicita a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, poder evaluar el historial y esta propuesta para realizar la solicitud como máxima autoridad de la Facultad al Consejo Superior Universitario el cambio en los requisitos de ingreso para darle seguimientos en los órganos correspondientes para su aprobación para el ciclo académico FAUSAC 2021

Sin otro particular y agradeciendo su valiosa atención, se despide

Atentamente



**Edin Gil Esturban**  
Coordinador CAEPI

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



**Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes**  
Coordinador de UPDEA

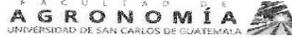


Cc. Registro  
Oficina de Atención al Estudiante

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador CAEPI, ACUERDA:**

- a) Aprobar la propuesta presentada por el Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador CAEPI, respecto a la prueba de lenguaje como prueba básica, y Matemática y Biología como pruebas específicas.
- b) Notificar a la Dirección General de Docencia para su análisis y dictamen correspondiente.

**6.6 Respuesta a la transcripción del Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 04-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva el treinta de enero del año 2020, presenta informe detallado de las actividades desarrolladas por el Ingeniero Agrónomo Moisés Filiberto Fuentes, del curso de Administración de Sistemas de Producción Agrícola y Mercadeo de Productos Agropecuarios, presentado por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador UPDEA**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Escuela de Vacaciones diciembre 2019**

Guatemala, 18 de febrero de 2020

**Honorable**  
**Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Presentes



Estimados Miembros:

Por este medio quiero informarles que recibí la transcripción del acta 04-2020 de ese Órgano de Dirección en el: Punto V Inciso 5.1 de Sesión Celebrada por Junta Directiva el 30 de enero del 2020, en donde se indica se entregue el informe detallado de las actividades desarrolladas por el Ing. Agr. Moisés Filiberto Fuentes, del curso de Administración de Sistemas de Producción Agrícola y Mercadeo de Productos Agropecuarios.

Quiero manifestarles que el Profesor Moisés Fuentes, fue propuesto por el Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización Agrícola, Dr. Hugo Cardona, en sustitución de la Ingeniera Mirna Ayala, quien fue propuesta en un inicio (profesora que luego se excusó de participar en la escuela), ( se adjunta nota del Dr. Cardona), para impartir el curso de Mercadeo de Productos Agropecuarios y Administración de Sistemas Agrícolas, durante la impartición de los cursos esta Coordinación, notó un comportamiento adecuado del Profesor cumpliendo con su compromiso de docencia en forma regular.

Les informo que el Profesor Fuentes, tuvo en el curso de: Administración de Sistemas de Producción Agrícola y Mercadeo de Productos Agropecuarios, 103 estudiantes asignados de los cuales aprobaron 83 y reprobaron 20 estudiantes tal y como consta en la copia del Acta que se remite con este informe.

Al final del curso el Profesor Fuentes, posterior a entregar el acta final realizo 5 correcciones de notas a dicha acta (de las cuales se presenta copia) aduciendo errores involuntarios al consignar la nota.

Se presenta un informe de la evaluación docente: Por los estudiantes, Carta del Profesor Moisés Fuentes, entregando su informe que consta de: las 5 correcciones de notas, notas del acta final del curso, cuadro de zona acumulada de los estudiantes, programa del curso, copia de los exámenes parciales (2) y copia de examen final, informe estadístico de estudiantes de su curso, listado de asistencia de los estudiantes durante todo el curso.


**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Escuela de Vacaciones diciembre 2019**

Quiero informales que, aunque no se solicitó, presento copia de toda la documentación del segundo curso que es Mercadeo y Comercialización de Productos Agrícolas, impartido por el Profesor Fuentes.

Esperando que la información enviada, sea de utilidad.

Agradezco la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes  
**Coordinador**

Escuela de Vacaciones diciembre 2019

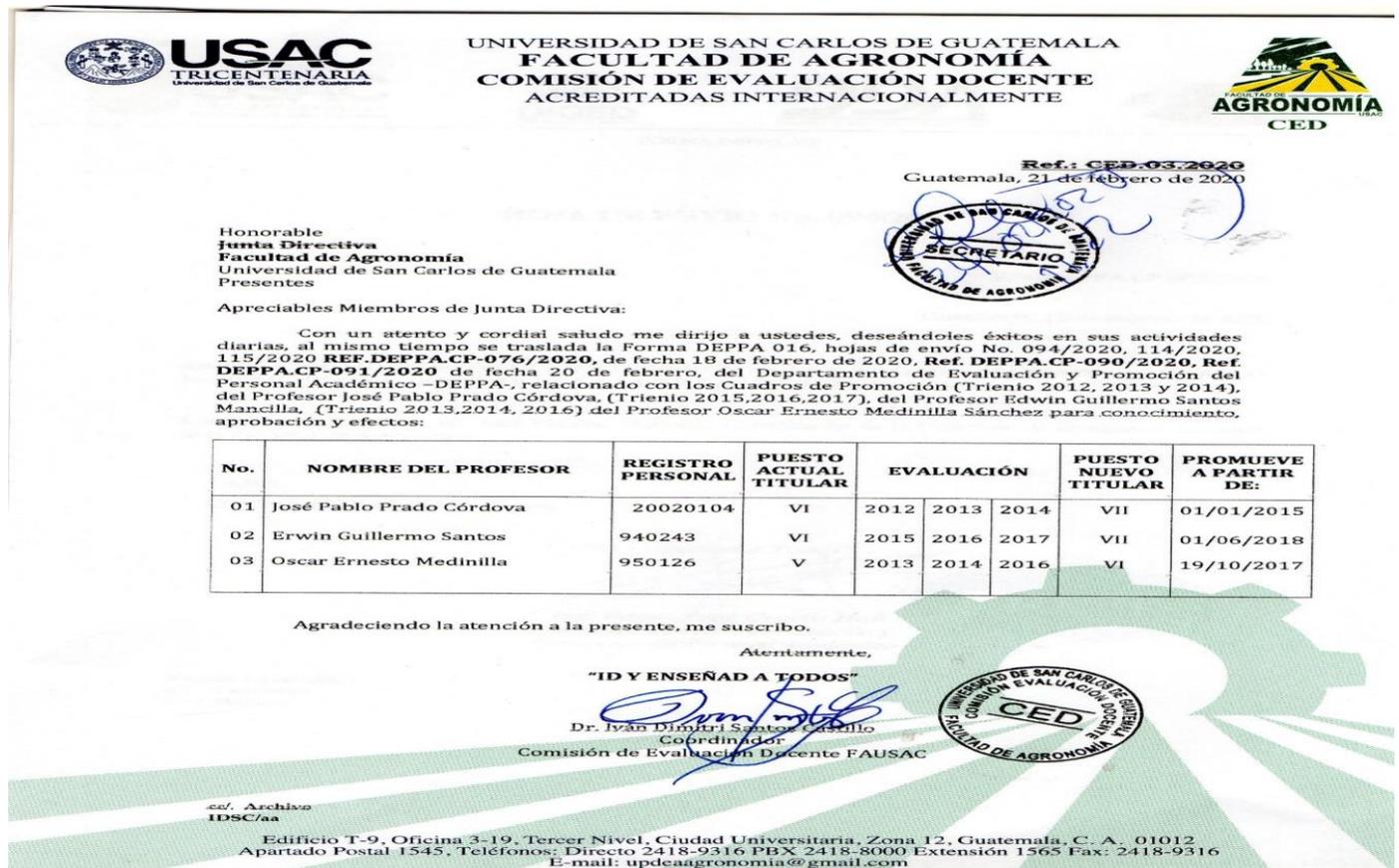


cc. Archivo  
Ppr/ce

La Junta Directiva al entrar a conocer la respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 04-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva el treinta de enero del año 2020, ACUERDA:

Agradecer la información proporcionada.

- 6.7 Solicitud de aprobación de los Cuadros de Promoción del profesor José Pablo Prado Córdova (trienio años 2012, 2013 y 2014); profesor Edwin Guillermo Santos Mansilla (trienio años 2015, 2016 y 2017) y profesor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez (trienio años 2013, 2014, 2015 y 2016), presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Comisión de Evaluación Docente FAUSAC



Ref.: CEP-03/2020  
Guatemala, 21 de febrero de 2020

Honorable  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes

Apreciables Miembros de Junta Directiva:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo se traslada la Forma DEPPA 016, hojas de envío No. 094/2020, 114/2020, 115/2020 REF.DEPPA.CP-076/2020, de fecha 18 de febrero de 2020, Ref. DEPPA.CP-090/2020, Ref. DEPPA.CP-091/2020 de fecha 20 de febrero, del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, relacionado con los Cuadros de Promoción (Trienio 2012, 2013 y 2014), del Profesor José Pablo Prado Córdova, (Trienio 2015,2016,2017), del Profesor Edwin Guillermo Santos Mancilla, (Trienio 2013,2014, 2016) del Profesor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez para conocimiento, aprobación y efectos:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO PERSONAL	PUESTO ACTUAL TITULAR	EVALUACIÓN			PUESTO NUEVO TITULAR	PROMUEVE A PARTIR DE:
				2012	2013	2014		
01	José Pablo Prado Córdova	20020104	VI				VII	01/01/2015
02	Erwin Guillermo Santos	940243	VI	2015	2016	2017	VII	01/06/2018
03	Oscar Ernesto Medinilla	950126	V	2013	2014	2016	VI	19/10/2017

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  
*Iván Dimitri Santos Castillo*  
Dr. Iván Dimitri Santos Castillo  
Coordinador  
Comisión de Evaluación Docente FAUSAC

cc/ Archivo  
IDSC/aa

Edificio T-9, Oficina 3-19, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfonos: Directo 2418-9316 PBX 2418-8000 Extensión 1565 Fax: 2418-9316  
E-mail: updeaagronomia@gmail.com

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente FAUSAC, ACUERDA:

- Aprobar la promoción docente del Dr. José Pablo Prado Córdova, a la titularidad VII, correspondiente al trienio 2012-2014 a partir del 01 de enero del 2015.
- Aprobar la promoción docente del Dr. Erwin Guillermo Santos Mansilla, a la titularidad VII, correspondiente al trienio 2015-2017 a partir del 01 de junio del 2018.
- Aprobar la promoción docente del Ing. Agr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, a la titularidad VI, correspondiente al trienio 2013, 2014 y 2016 a partir del 19 de octubre del 2017.
- Trasladar a Tesorería de la Facultad de Agronomía para sus efectos correspondientes.

- 6.8 Solicitud de reposición de título universitario por extravío, del Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el grado de Licenciatura, presentada por la Licenciada Erika Ileana Marroquín Soto, jefa del Departamento de Registro y Estadística

  
Dirección General de Administración  
Departamento de Registro y Estadística

**Ref. RyE-Títulos-R-28-2020**  
Guatemala, 24 de febrero de 2020

**Área de Títulos Universitarios**

**Asunto:** Geovanny Antonio Urrutia Cárcamo, graduado de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el grado de Licenciatura, el 19 de julio de 1991 en la Facultad de Agronomía, solicita reposición de su título universitario por extravío.

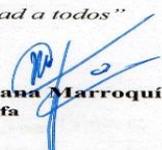
**Atentamente, pase a:** Facultad de Agronomía. (Junta Directiva)

**Para que sirva:** Emitir opinión para reposición de título universitario.

**Observaciones:** Se adjunta expediente que consta de siete (7) folios. **(Devolver el expediente)**

*"Id y enseñad a todos"*

Licda. Erika Ileana Marroquín Soto  
Jefa


  
Miguel A. Rivera  
Auxiliar de Registro y Estadística  
Área de Títulos  
C.C. / Archivo

  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
26 FEB 2020  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 18:00 FIRMA: ER

titulos@usac.edu.gt | +502 2418-8000, extensiones. 82308, 82309, 82285, 82644  
Edificio Dirección General de Administración, campus central zona 12, ciudad de Guatemala, Guatemala.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Licenciada Erika Ileana Marroquín Soto, Jefa del Departamento de Registro y Estadística, ACUERDA:

- Autorizar la reposición del señor Geovanny Antonio Urrutia Cárcamo, como Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en la Facultad de Agronomía.
- Trasladar al Departamento de Registro y Estadística, para sus efectos correspondientes.

**6.9 Respuesta al Punto NOVENO, del Acta 04-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el treinta de enero de 2020, presentado por la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Profesora Titular**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Ref.AC.14.2020  
Guatemala, 24 de Febrero del 2020

**RECIBIDO**  
20 FEB 2020  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
JUNTA DIRECTIVA

H.C. Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados miembros de Junta Directiva:

Deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades, respetuosamente presento respuesta a los puntos solicitados el punto NOVENO del acta 04-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 30 de enero del 2020.

1. Copia de los documentos que fueron ingresados para someterlos a su aprobación ante la instancia financiante:  
Se presentan ambos proyectos:
  - a) Folios del 1 al 19: "Acreditación en Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD) y Adaptación Resiliente al Cambio Climático (ACC) para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola –SPA- e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables – RNR- de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A".
  - b) Folios del 20 al 61 "Readecuación curricular incorporando la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) para el fortalecimiento de la gobernanza de esta temática, en el sector agroalimentario que atienden las Facultades de Agronomía (FAUSAC), Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), los Centros Universitarios que comparten pensum con la FAUSAC (CUNSARO, como piloto) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y las unidades académicas homologas de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) de Nicaragua" ante el Instituto de Investigaciones Agronómicas.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Aclaro que estos documentos fueron presentados con fecha 4 de Noviembre del 2019 al señor Decano, Ingeniero Waldemar Nufio Reyes; y al Instituto de Investigaciones Agronómicas con fecha 7/11/2019. En ambas instancias no se tuvo respuesta o retroalimentación de los mismos. Folios del 98-101 y Folios 82-83 respectivamente.

2. Resolución de Junta Directiva en donde fui nombrada como "Enlace y coordinadora de las actividades correspondientes al convenio específico para la EJECUCIÓN DEL SUB PROYECTO EFECTO 3 COSUDE GOBERNANZA: "Acreditación en Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD) y Adaptación Resiliente al Cambio Climático (ACC) para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola -SPA- e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables - RNR- de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A":

Copia de la resolución se adjuntó a la nota ingresada a Junta Directiva con fecha 27 de enero del 2020. Se vuelve a adjuntar a la presente en los folios 62 y 63.

3. Copia del Convenio Marco avalado por la Coordinadora General de Cooperación Internacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala.  
Se adjunta en los folios del 64 al 71.

4. Constancia de registro del proyecto "Readecuación curricular incorporando la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) para el fortalecimiento de la gobernanza de esta temática, en el sector agroalimentario que atienden las Facultades de Agronomía (FAUSAC), Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), los Centros Universitarios que comparten pensum con la FAUSAC (CUNSARO, como piloto) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y las unidades académicas homologas de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) de Nicaragua" ante el Instituto de Investigaciones Agronómicas:

Se adjunta oficio de solicitud ingresada al Instituto de Investigaciones Agronómicas con fecha 7 de Noviembre del 2019, por la Sub rea de Administración y Comercialización Agrícola en los folios 82 y 83, aclarando que copia de este oficio se ingresó a Junta Directiva con fecha 27 de enero del 2020. Además se informa que al día de hoy no se ha tenido respuesta favorable o desfavorable de parte del Instituto de Investigaciones Agronómicas.



5. El componente del Plan Operativo Anual en el cual quedó establecida la programación para la ejecución de los proyectos indicados:

En relación a este punto en el Folio 62 y 63 correspondiente al AVAL del proyecto sobre "Acreditación en Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD) y Adaptación Resiliente al Cambio Climático (ACC) para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola – SPA- e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables – RNR- de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A" Junta Directiva en el punto b. Literalmente acordó: *Registrar el proyecto Acreditación en Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD) y Adaptación Resiliente al Cambio Climático (ACC) para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola –SPA- e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables – RNR- de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A. en el instituto de Investigaciones Agronómicas.*

Cabe aclarar que también de parte de la coordinación del proyecto se hicieron acciones para registrar el proyecto y el 29 de Mayo del 2019 se presentó al Instituto de Investigaciones Agronómicas oficio relacionado a los proyectos (folio 93)

Además el 7 de noviembre del 2019 ambos proyectos se volvieron a presentar al Instituto de Investigaciones Agronómicas (Folio 82 y 83) y el 18 de octubre del 2020 se solicitó audiencia a UCA (Unidad de Coordinación Académica), con nota referida al Señor Secretario Académico Ingeniero Walter Reyes para presentar ambos proyectos y sus requerimientos( Folios 96 y 97) y el 4 de noviembre se presentaron al señor Decano por medio de Nota de Ref. AC 141.2019 ( Folios 98-101)

Los antecedentes anteriores son importantes porque ambos proyectos son relacionados a decisiones estratégicas que tiene que tomar la Facultad de Agronomía y las autoridades de la misma; Ya que las temáticas son de Acreditación y Readecuación Curricular, que ambas implican voluntad política para ejecutarse y deben ser planificados en el POA 2020 de la administración facultativa.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



*A.1.3.4. Realización de la evaluación externa e integración del informe para la agencia.*

*A.1.3.5. Dictamen de la comisión técnica de ACESAR y Resolución sobre la Acreditación para las carreras evaluadas.*

*A.1.3.6. Entrega del informe y certificado de acreditación con sus respectivas recomendaciones incorporando el cumplimiento de la GIRD y ACC como criterios de calidad*

*A.2.1. Elaboración del plan de mejora continua para cada carrera por parte de la FAUSAC con base en las recomendaciones de la acreditación y revisión por parte de ACESAR.*

*A.2.2. Sistematización del proceso y de los resultados por parte de FAUSAC y ACESAR.*

*A.2.3. Elaboración de al menos un artículo para su divulgación en una revista nacional o regional.*

*A.2.4. Diseminación de la experiencia en foros regionales especializados en evaluación y/o acreditación de la educación superior en CA.*

7. Informe pormenorizado sobre las actividades pendientes de realizar en el convenio específico para la ejecución del Sub Proyecto efecto 3 COSUDE Gobernanza: Readecuación curricular incorporando la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) para el fortalecimiento de la gobernanza de esta temática, en el sector agroalimentario que atienden las Facultades de Agronomía (FAUSAC), Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), los Centros Universitarios que comparten pensum con la FAUSAC (CUNSARO, como piloto) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y las unidades académicas homologas de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) de Nicaragua:

Como se observa en el marco lógico del proyecto respectivo (Folios del 58 al 60) y en el cronograma de actividades folio 61; En el proyecto se ha realizado la actividad 1.1;1.2 y 1.3 Se enlistan a continuación actividades pendientes.

*Actividad 1.4 Evento de Socialización y Validación por Autoridades Universitarias del Programa Educativo en Gestión Integrada de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en el sector agroalimentario*

*Actividad 2.1 Realización de 04 talleres (01 para BICU y 03 para USAC) en GIRD para el aseguramiento alimentario y nutricional del territorio por los Sistemas de producción agropecuarios (SPA)*

5/8



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



*Actividad 2.2 Realización de 02 talleres (01 para BICU y 01 para USAC) en transformación productiva para el desarrollo rural mediante la GIRD y ACC en los litorales centroamericanos*

*Actividad 3.1 Clases magistrales y cursos particulares en GIRD y ACC para SPA*

*Actividad 3.2 Cursos particulares*

*Actividad 3.3 Laboratorios, prácticas de campo*

*Actividad 3.5 Proyectos de investigación y acción social universitaria*

*Actividad 4.1 Investigación en Guatemala*

*Actividad 4.2 Investigación en Nicaragua*

*Producto 5 Extensión Universitaria y transferencia de tecnología*

*Actividad 5.1 Tránsito de tecnología, por lo menos 1 obra por país*

*Actividad 5.2 Sensibilización a las comunidades*

*Actividad 5.3 Elaboración de material gráfico didáctico para los comunitarios*

*Actividad 5.4 Congreso para intercambio de experiencias en GIRD y ACC por representantes clave del sector agroalimentario USAC-BICU*

*Actividad 6.1 Evaluación externa*

*Actividad 6.2 Diagramación, diseño y reproducción de Programa Educativo reformulado*

*Actividad 6.3 Encuentro de presentación de resultados y Acuerdos de Readecuación Curricular*

8. Listado de profesores de esta Unidad Académica, que hayan formado parte del convenio específico para la Ejecución del Sub Proyecto efecto 3 COSUDE Gobernanza: "Acreditación en Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD) y Adaptación Resiliente al Cambio Climático (ACC) para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola –SPA- e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables – RNR- de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A":



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



Han participado en la elaboración y avances del proyecto:

- a. Licenciada Jovita Miranda Barrios en representación de UPDEA desde los inicios de proyecto. (Folio 91)
- b. Ingeniero Marco Romilio Estrada Muy en representación de ACESAR y profesor de la Facultad de Agronomía.

Sin embargo cabe mencionar que la audiencia a UCA que se solicitó (Folios 96 y 97), entre otras cosas era para solicitar la conformación de la comisión de acreditación y subcomisiones necesarias para que además de docentes se involucre personal administrativo, de servicios campo y estudiantes de la Facultad de Agronomía.

Además en informe que se presentó al Señor Decano, Ing. Waldemar Nuño Reyes, (Folios 98-101) también se planteó la necesidad de definir comisiones y otorgar cargas académicas a los profesores coordinadores de las mismas.

9. Avances Financieros en la ejecución de los proyectos indicados:

- a) Folios del 84 al 87: "Acreditación en Gestión Integral del Riesgo a Desastres (GIRD) y Adaptación Resiliente al Cambio Climático (ACC) para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola –SPA- e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables – RNR- de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A".
- b) Folios del 88 al 90 "Readecuación curricular incorporando la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) para el fortalecimiento de la gobernanza de esta temática, en el sector agroalimentario que atienden las Facultades de Agronomía (FAUSAC), Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), los Centros Universitarios que comparten pensum con la FAUSAC (CUNSARO, como piloto) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y las unidades académicas homologas de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) de Nicaragua" ante el Instituto de Investigaciones Agronómicas.

10. Instancia que representan o en la que laboran los Ingenieros Agrónomos Marvin Antonio Molina Esquivel y Sergio Alexander Soto Estrada

Los Ingenieros Agrónomos Marvin Molina y Sergio Soto elaboraron con mi asesoría y apoyo, así como de ACESAR y UPEDA el proyecto denominado "Acreditación en Gestión Integral del Riesgo a Desastres

7/8



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



(GIRD) y Adaptación Resiliente al Cambio Climático (ACC) para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola – SPA- e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables – RNR- de la Facultad de Agronomía (FAUSAC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, C.A”.  
De acuerdo al Punto Sexto, inciso 6.1 del Acta 16-2019 fueron nombrados por Junta Directiva como Unidad Ejecutora en el inciso (a) que literalmente dice: *Nombrar como unidad ejecutora a la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Ingeniero Agrónomo Marvin Antonio Molina Esquivel y al Ingeniero Agrónomo Sergio Alexander Soto Estrada.*

Se adjunta a la presente, expediente con 104 folios para su conocimiento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes,

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Inga. MBA Mirna Lissette Ayala Lemus  
Profesora Titular



  
Vo. Bo. Doctor Hugo Cardona Castillo  
Coordinador Sub Área  
Administración y Comercialización Agrícola

8/8

**La Junta Directiva al entrar a conocer la respuesta presentada por la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Profesora Titular, ACUERDA:**

Trasladar el informe presentado por la Ingeniera Agrónoma Mirna Lissette Ayala Lemus, Profesora Titular, al Sr. Decano para su consideración y decisión en la continuidad de los proyectos.

**SEPTIMO: Puntos Varios**

**7.1 Informe Final de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2019, presentado por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador**

El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2019, presenta a los miembros de Junta Directiva, el informe de actividades de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2019, que literalmente dice:"



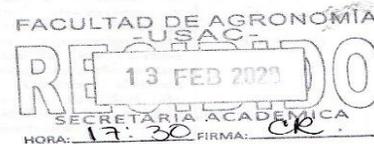
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**VACACIONES DICIEMBRE 2019**



Ref: ESC.VAC.30-2019

Guatemala, 12 de febrero de 2020

**Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente**



Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para someter a su consideración el **Informe Final de la Escuela de Vacaciones Diciembre-2019**, que incluye el detalle general del desarrollo de la misma, para su aprobación:

**a). Personal Administrativo**

PUESTO	HORARIO	PLAZA	NOMBRE	ATRIBUCIONES	SALARIO Q.
Coordinador	12:00 a 18:00 Lunes a Viernes	81	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Registro de personal 940255	Organizar y administrar el ciclo académico en coordinación con UPDEA, coordinadores de Áreas y Subáreas, proponer a Junta Directiva el personal académico y administrativo. Solicitar a los coordinadores los programas oficiales vigentes de forma electrónica para los profesores que impartirán las asignaturas en el programa de Escuela Vacaciones.	11,670.00
Tesorera	12:00 a 18:00 Lunes a Viernes	82	Sandra Patricia Pretzencin Cáceres, Registro de Personal No. 980823	Cotización de suministros a utilizar, solicitudes compra en el SIC, compra de suministros, liquidación de fondo fijo, control de ingresos, control de complementos de cursos que no llenaron cupo mínimo, control y seguimiento de solicitud y devolución de dinero por cursos no impartidos, solicitar certificación de ingresos, crear plazas, elaboración contratos administrativos y docentes, tiempo extraordinario, nómina complemento, pago de salarios, liquidación de nómina, seguimientos de excedentes.	6,624.00

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

Secretaria	12:00 a 18:00 Lunes a Viernes	83	Claudia Grushenka Ruiz Silva de Barrera, Registro de Personal No.19990846.	Redactar correspondencia generada en el programa; atender consultas administrativas de docentes y estudiantes, llevar control de asistencia de docentes y auxiliares de cátedra. Entrega de materiales, recepción de informes finales de los cursos impartidos; recepción de actas finales, las cuales deberá trasladarlas a la Unidad de Control Académico y a las Subáreas respectivas.	5,736.00
Programador de Computación	12:00 a 18:00 Lunes a Viernes	84	Daniel Oswaldo Pérez Ramírez Registro de Personal No. 20000308	Procesar la asignación de cursos, elaborar actas de exámenes, verificar prerrequisitos del curso asignado por estudiante, verificar repitencia de cursos en Escuela de Vacaciones, ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carreras, apoyo a catedráticos en el proceso de ingreso de actas.	5,736.00
Guardalmacén	07:00 a 12:00 Lunes a Viernes	85	Gustavo Adolfo Jacinto Rodas Registro de Personal No. 16324	Entregar materiales y cristalería a estudiantes para realizar laboratorios impartidos, de la Subárea de Ciencias Químicas	3,425.00
Auxiliar de Servicios	07:00 a 13:00 Lunes a Viernes	86	Eugenio Chuc Escalante, Registro de personal: 20171590	Realizar limpieza de salones, corredores, baños y asociación de estudiante, CEDIA, Edificio T-9, durante todo el ciclo, Escuela de Vacaciones Diciembre.	3,546.00
Auxiliar de Servicios	07:00 a 13:00 Lunes a viernes	87	Fredy Joel Yucuté Jolón, Registro de Personal: 970678	Realizar limpieza de salones, corredores, laboratorios del Edificio T-8 durante todo el ciclo, Escuela de Vacaciones Diciembre	3,546.00
Auxiliar de Servicios	12:00 a 18:00 Lunes a viernes	88	Nazario Gil Rodríguez, Registro de Personal No. 12814	Realizar limpieza de corredor, salones, baños del segundo nivel, oficinas, corredor del área administrativa edificio T-9, colocar café para todo el personal y apoyo en sacar fotocopias.	3,546.00
Encargado de Mantenimiento	12:00 a 13:00	89	Manolo Enrique Aspuac Castellanos Registro de Personal No.980283	Mantenimiento de Edificios y áreas verdes de los edificios T-8 y T-9.	653.00

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**Auxiliar de Laboratorio	07:00 a 12:00 Lunes a Viernes	90	Felipe Esquequé Camey Registro de Personal No. 12569	Colección de materiales vegetales para la preparación de laboratorios, preparar soluciones, preparación y montaje de laboratorio, limpieza y almacenamiento de cristalería, manipulación de reactivos de laboratorio.	3,990.00
Auxiliar de Biblioteca	12:00 a 18:00 Lunes a viernes	91	Ana Ruth Díaz Vásquez, Registro de Personal: 20030134	Atender a los estudiantes en la consulta de libros, enciclopedias y revistas.	5,040.00
*Analista de Personal			Pendiente	Revisión y autorización de contratos, nóminas, complementos, tiempo extraordinario,	
*Auditor Delegado			Lic. Jorge Motta	Revisión de los procesos realizados durante el ciclo de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2019	

**\*En función de la rotación de personal de los departamentos correspondientes, a quienes se les cancela el tiempo extraordinario dependiendo de la cantidad de contratos que se trasladen.**

**\*\* Para el auxiliar de laboratorio, sus horas de contratación dependieron de los cursos impartidos en la Subárea correspondiente, durante la Escuela de Vacaciones Diciembre-2019.**

**b). Cronograma**

En el cuadro siguiente se presenta el cronograma de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2019.

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	27, 28 y 29 de noviembre
Inicio de Clases	02 de diciembre
Inscripción extemporánea	03, 04, 05, 06, 09, 10 y 11 de diciembre
Cambio de Cursos	09 de diciembre
Pago de complemento para los cursos que no hayan completado el número requerido	13 y 16 de diciembre
Solicitud de reintegro para los cursos no impartidos o que hubiese existido traslape	17 y 18 de diciembre
Exámenes finales	27 y 30 de diciembre

**c). Costos de cursos**

Los costos que se plantearon para los cursos a impartir en la Escuela de Vacaciones diciembre-2019 fueron los siguientes:

- Costo del curso sin laboratorio **Q.230.00 con un mínimo de 35 estudiantes**
- Costo del curso con laboratorio **Q.260.00 con un mínimo de 35 estudiantes**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

d). El Salario del personal docente y administrativo se canceló del 1 al 31 de diciembre de 2019.

- **Salario Teoría: Q.4,383.00**
- **Salario Laboratorio: Q.1,944.00**

e). **Cursos impartidos:**

En el siguiente cuadro se presentan los cursos que se impartieron:

No.	CURSO	DOCENTE (TEORIA)	HORARIO (TEORIA)	DOCENTE (LABORATORIO)	HORARIO LABORATORIO
<b>SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS</b>					
1	Botánica Sistemática	Ing. Agr. Angelita Esperanza Montejo Cota, Registro de Personal: 20110200, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.92	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
2	Ecología Vegetal	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban, Registro de Personal: 20050010, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 93	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra Stefany Alejandra Paiz González, Registro de Personal: 20180646, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.131	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
3	Ecología General	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban, Registro de Personal: 20050010, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.93	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra Stefany Alejandra Paiz González, Registro de Personal: 20180646, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.131	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
<b>SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS</b>					
4	Química General I	Ing. Agr. Pedro Armira Atz, Registro de Personal: 12928, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 94	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Pedro Armira Atz, Registro de Personal: 12928, Salario: Q.1,944.00, sección "A", Plaza No. 94	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
				Auxiliar de cátedra: Hary Daniel Rojas Morales, Registro de Personal: 20190128, Salario: Q.1,944.00, Sección "B", Plaza No. 132	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes
5	Química General II, Sección "A"	Ing. Agr. Edio Giovanni González Celada, Registro de Personal: 20091223, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.95	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Hary Daniel Rojas Morales, Registro de Personal: 20190128, Salario: Q.1,944.00, Sección "A", Plaza No. 132	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
6	Química General II Sección "B"	Ing. Agr. Edio Giovanni González Celada, Registro de Personal: 20091223, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.95	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Carlos Roberto Polanco Vásquez, Registro de Personal: 20180432, Salario: Q.1,944.00, Sección "B", Plaza No. 133	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

				Auxiliar de cátedra: Walfer Yasmany Godoy Santos Registro de Personal: 20190267, Salario: Q.1,944.00, Sección "C", Plaza No. 134	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
7	Manejo de Desechos Sólidos	Ing. Agr. José Ricardo Catalán Rodas, Registro de Personal: 980149, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 96	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Carmelina del Rosario Xajil Tohon, Registro Personal: 20150362, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.135	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
8	Bioquímica, Sección "A"	Inga. Agra. Julia María Camel Franco, Registro de Personal: 20070283, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 97	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Sergio Alejandro Calito Hernández, Registro de Personal: 20170020, Salario: Q.1,944.00, Sección "A", Plaza No.136	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes
				Auxiliar de cátedra: Nelly Cristina González Batres, Registro de Personal: 20180483, Salario: Q.1,944.00, Sección "B", Plaza No.137	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
9	Bioquímica, Sección "B"	Inga. Agra. Julia María Camel Franco, Registro de Personal: 20070283, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 97	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Nelly Cristina González Batres, Registro de Personal: 20180483, Salario: Q.1,944.00, Sección "C", Plaza No. 137	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
10	Química Orgánica	Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona, Registro de Personal: 20060158, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 98	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Sergio Alejandro Calito Hernández, Registro de Personal: 20170020, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 136	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
<b>SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA</b>					
11	Introducción a la Matemática, Sección "A"	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez Orozco, Registro de Personal: 980151, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 99	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Andrea Alejandra Osorio Morales, Registro de Personal: 20190331, Salario: Q.1,944.00, Sección "A", Plaza No.138	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
				Auxiliar de Cátedra, Ricardo Alberto Chan Escobar, Registro de Personal: 20170611, Salario: Q.1,944.00, Sección "B", Plaza No.139	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
12	Introducción a la Matemática, Sección "B"	Ing. Elías Santos Rodríguez Jacobo, Registro de Personal: 20141752, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 100	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Ing. Elías Santos Rodríguez Jacobo, Registro de Personal: 20141752, Salario: Q.1,944.00, Sección "C", Plaza No.100	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

				Auxiliar de Cátedra: Jessica Cecilia de Paz Barrios, Registro de Personal: 20190178, Salario: Q.1,944.00, Sección "D", Plaza No.140	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
13	Matemática I	Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Registro de Personal: 14671, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 101	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Registro de Personal: 14671, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.101	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
14	Matemática II	Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, Registro de Personal: 14521, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 102	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Elizabet Fuentes Zelada, Registro de Personal: 20190179, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 141	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
15	Física General	Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, Registro de Personal: 14521, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 102	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra, Ricardo Alberto Chan Escobar, Registro de Personal: 20170611, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 139	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes
16	Física Aplicada	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez Orozco, Registro de Personal: 980151, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 99	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Elizabet Fuentes Zelada, Registro de Personal: 20190179, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 141	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes
<b>SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>					
17	Estadística General	Ing. Agr. Gustavo Alberto Samayoa López, Registro de Personal: 20151232, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 103	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Gustavo Alberto Samayoa López, Registro de Personal: 20151232, Salario: Q. 4,383.00, Sección "A", Plaza No. 103	14:00 a 16:00 Lunes a viernes
				Auxiliar de cátedra: José Eduardo Ramírez Velásquez, Registro de Personal: 20160955, Salario: Q.1,944.00, Sección "B", Plaza No.142	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
18	Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola	Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López. Registro de Personal: 960605, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 104	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: José Eduardo Ramírez Velásquez, Registro de Personal: 20160955, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 142	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
19	Estadística Ambiental	Ing. Agr. Edwin Aroldo Rojas Domingo. Registro de Personal: 20030913, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 105	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra Fredy Josué Alvarado Contreras Registro de Personal: _____, Salario: _____, Q.1,944.00, Plaza No. 143	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

SUBÁREA DE INGENIERIA AGRICOLA					
20	Diseño de Estructura para el Manejo del Agua	Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Registro de Personal: 9559, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 106	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Luis David Figueroa Oliva, Registro de Personal: 20190214, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 144	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
21	Diseño y Operación de Sistema de Riego	Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Registro de Personal: 9559, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.106	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Sergio Wladimir González Paz, Registro de Personal 20170050, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.145	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes
22	Principios de Riego y Drenaje	Ing. Agr. Luis Fernando Morán Palma. Registro de Personal: 13556, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 107	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Luis Fernando Morán Palma. Registro de Personal: 13556, Salario: Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 107	11:00 a 13:00 Lunes a viernes
23	Fotogrametría y Fotointerpretación	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro. Registro de Personal: 960208, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 108	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Luis David Figueroa Oliva, Registro de Personal: 20190214, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 144	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
24	Ingeniería Sanitaria	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro. Registro de Personal: 960208, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 108	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: María Fernanda Ovando Barraza, Registro de Personal: _____, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.146	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
25	Maquinaria y Mecanización agrícola	Ing. Agr. Jorge Andrés Robles Rivera. Registro de Personal: 20040016, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 109	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Herson Valentín Velásquez Cuyuch, Registro de Personal: 20180560, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.147	14:00 a 16:00 Lunes y viernes
26	Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayax, Registro de Personal: 14682, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 110	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayax, Registro de Personal: 14682, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 110	14:00 a 16:00 Lunes y viernes
27	Hidráulica	Ing. Agr. Renato Gerardo De León Ruiz, Registro de Personal: 20070252, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 111	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Sergio Wladimir González Paz, Registro de Personal 20170050, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 145	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
28	Maquinaria y Equipo Agroindustrial	Ing. Agr. Jorge Andrés Robles Rivera. Registro de Personal: 20040016, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.109	07:00 a 09:00 Lunes a viernes	Noe Quip Cac, Registro de Personal _____, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.148	15:00 a 17:00 horas Lunes a viernes
SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS					
29	Entomología General	Ing. Agr. Filadelfo Guevara Chávez, Registro de Personal: 15457, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 112	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Filadelfo Guevara Chávez, Registro de Personal: 15457, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 112	13:00 a 15:00 Lunes a viernes

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

30	Fitopatología Aplicada	Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Registro de Personal: 960073, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.113	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Registro de Personal: 960073, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.113	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
31	Introducción a la Fitopatología	Inga. Agra. Alba Marilia Noj Suruy, Registro de Personal: 20150344, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.114	13:00 a 15:00 Lunes a Viernes	Inga. Agra. Alba Marilia Noj Suruy, Registro de Personal: 20150344, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.114	15:00 a 17:00 Lunes a viernes
32	Microbiología Agrícola	Ing. Agr. Juan Adrián Marroquín Estrada, Registro de Personal: 20170152, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.115	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Juan Adrián Marroquín Estrada, Registro de Personal: 20170152, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 115	07:00 a 09:00 Lunes a viernes
<b>SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>					
33	Herramientas Gerenciales Introdutorias	Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo, Registro de Personal: 18289, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 116	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
34	Economía General	Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo, Registro de Personal: 18289, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 116	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
35	Administración de Sistemas de Recursos Naturales Renovables y Ambiente	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez Muñoz, Registro de Personal: 13490, Salario: Q.4,383.00, Plaza No.117	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
36	Mercadeo de Productos Agropecuarios	Ing. Agr. Moisés Filiberto Fuentes Velásquez, Registro de Personal: 20040927, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 118	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
37	Administración de Sistemas de Producción Agrícola	Ing. Agr. Moisés Filiberto Fuentes Velásquez, Registro de Personal: 20040927, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 118	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
38	Economía Agrícola	Ing. Agr. Mauricio Sitún Alvizures, Registro de Personal: 14041, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 119	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
<b>SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA</b>					
39	Módulo de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas, Sección "A"	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Registro de Personal: 20000122, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 120	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
40	Módulo de Manejo	Dr. Marvin Roberto Salguero	16:00 a	Sin laboratorio	

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

	Integrado de Cuenca Hidrográficas, Sección "B"	Barahona, Registro de Personal: 20000122, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 120	18:00 Lunes a Viernes		
41	Conservación de Suelos y Agua	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández, Registro de Personal: 20010078, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 121	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Bernice Jemimah Mendoza Marroquín, Registro de Personal: 20171838, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 149	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes
42	Hidrología	Ing. Agr. Félix Rocael Martínez Gómez, Registro de Personal: 20151577, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 122	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Karla María Sandoval Orozco, Registro de Personal: 20180081, Salario: Q.1,944.00, Sección "A", Plaza No. 150 Auxiliar de cátedra: Karla María Sandoval Orozco, Registro de Personal: 20180081, Salario: Q.1,944.00, Sección "B", Plaza No. 150	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes  14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
43	Climatología	Inga. Agra. Romelia Margarita Asturias Hernández, Registro de Personal: 20010078, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 121	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Estefanía López Santos, Registro de Personal: 20151493, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 151	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
44	Edafología II	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Registro de Personal: 19990234, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 123	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
45	Hidrogeología	Ing. Pedro Alejandro Soto Reyes, Registro de Personal: 20150884, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 124	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Ing. Pedro Alejandro Soto Reyes, Registro de Personal: 20150884, Salario: Q. 1,944.00, Plaza No. 124	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes
46	Mapeo y clasificación de suelos y Tierras	Ing. Agr. Rodolfo Estuardo Veliz Zepeda, Registro de Personal: 17820, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 125	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
47	Fertilidad de Suelos	Ing. Agr. Adán Obispo Rodas Cifuentes, Registro de Personal: 13094, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 126	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
<b>SUBÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL</b>					
48	Metodología Científica	Inga. Agra. Mayra Leticia González Sagui, Registro de Personal: 20170021, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 127	09:00 a 11:00 Lunes a viernes	Sin laboratorio	
49	Antropología Agraria	Lic. José Fernando Alonzo Martínez, Registro de Personal: 20061009, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 128	07:00 a 09:00 Lunes a viernes	Lic. José Fernando Alonzo Martínez, Registro de Personal: 20061009, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 128	09:00 a 11:00 Lunes a viernes

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES					
50	Legislación en RNR y Ambiental	Licda. Sandra Ninnette Castañeda Paiz, Registro de Personal: 20050784, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 129	09:00 a 11:00 Lunes a viernes	Licda. Sandra Ninnette Castañeda Paiz, Registro de Personal: 20050784, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 129	11:00 a 13:00 Lunes a viernes
51	Mediciones Forestales	Ing. Agr. Josué Alejandro Hernández López, Registro de Personal: 20180658, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 130	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Josué Alejandro Hernández López, Registro de Personal: 20180658, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 130	16:00 a 18:00 Lunes a viernes

Fuente: Elaboración propia, con base en el avance de la Escuela de Vacaciones Diciembre-2019

**f). Detalle final financiero de la Escuela de Vacaciones**

A continuación, se detalla el flujo financiero derivado de la dinámica de contrataciones, pagos, así como de ingresos y egresos generales de la Escuela de Vacaciones:

**INFORME INGRESOS Y GASTOS**  
**PROYECTO AUTOFINANCIABLE**  
**ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2019**

INGRESOS		505,798.32
Ingresos por cursos impartidos		
EGRESOS		525,296.45
2.1.16.0.02.000	Personal supernumerario	364,525.00
2.1.16.0.02.000	Aguinaldo	36,553.89
2.1.16.0.02.000	Bonificación anual (bono 14)	36,553.89
2.1.16.0.02.000	Otras Erogaciones (Sueldo diferido)	74,120.09
Devoluciones por cursos no impartidos y por traslape con otro curso.		
TIEMPO EXTRAORDINARIO		6,500.00
4.5.02.2.01.041	Auditor Delegado (Lic. Jorge Mota) Cantidades aprox.	3,500.00
4.5.02.2.01.041	Analista de Personal (Lic. Lutman Ruch) Cantidades Aprox.	3,000.00
GASTOS EN CONCEPTO DE SUMINISTROS		
4.5.02.2.01.122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	4,118.46
4.5.02.2.01.211	Alimentos para personas	600.45
4.5.02.2.01.241	Papel de Escritorio	401.79
4.5.02.2.01.261	Elementos y Compuestos Químicos	1,892.86
TOTAL INGRESOS MENOS EGRESOS (DEFICIT)		45,408.19

(NORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESCUELA DE VACACIONES, CAPITULO XIII, DISPOSICIONES GENERALES, ARTICULO 42, Los excedentes financieros de la Escuela de Vacaciones del mes de junio deberán servir de soporte para la Escuela de Vacaciones de Diciembre.

*Patricia Prezelin Cáceres*  
**Patricia Prezelin Cáceres**  
**Tesorero Escuela de Vacaciones Diciembre 2019**



Fuente: Tesorería Escuela de Vacaciones Diciembre-2019

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**g). Informe de rendimiento Académico**

No. de Reporte de Calificaciones	Nombre del Curso	Nombre del Profesor	Valor	Estudiantes Asignados	Estudiantes aprobados	Estudiantes Reprobados
1-4/2019-1	BIOLOGIA GENERAL	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-2	ECOLOGIA GENERAL	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil	260	14	13	1
1-4/2019-3	ECOLOGIA VEGETAL	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil	260	10	10	0
1-4/2019-4	BOTANICA SISTEMATICA	Angelita Montejo	230	4	4	0
1-4/2019-5	QUIMICA GENERAL I	Ing. Agr. Pedro Armira	260	43	13	30
1-4/2019-6	QUIMICA GENERAL I	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-7	QUIMICA GENERAL II	Giovanni González	260	32	10	22
1-4/2019-8	QUIMICA GENERAL II	Giovanni González	260	47	13	34
1-4/2019-9	QUIMICA AMBIENTAL	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-10	MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS	Ing. Agr. José Ricardo Catalán	260	1	1	0
1-4/2019-11	BIOQUIMICA	Julia Camel Franco	260	44	28	16
1-4/2019-12	BIOQUIMICA	Julia Camel Franco	260	38	22	16
1-4/2019-13	QUIMICA ORGANICA	Ing. Kelder Alexis Ortiz	260	34	13	21
1-4/2019-14	QUIMICA ORGANICA	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-15	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Ing. Agr. Carlos Godínez	260	77	8	69
1-4/2019-16	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Eliás Santos Rodríguez Jacobo	260	87	19	68
1-4/2019-17	MATEMATICA I	Ing. Agr. Eugenio Orozco	260	50	24	26
1-4/2019-18	MATEMATICA II	Ing. Agr. Walter García Tello	260	48	39	9
1-4/2019-19	MATEMATICA III	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-20	FISICA GENERAL	Ing. Agr. Walter García Tello	260	29	17	12
1-4/2019-21	FISICA APLICADA	Ing. Agr. Carlos Godínez	260	20	16	4
1-4/2019-22	ESTADISTICA GENERAL	Gustavo Alberto Samayoa López	260	62	50	12
1-4/2019-23	MÉTODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCION AGRI	CARLOS ESDUARDO ARDON LOPEZ	260	18	16	2
1-4/2019-24	ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	CURSO NO IMPARTIDO	230	0	0	0

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

1-4/2019-25	ESTADISTICA AMBIENTAL	Ing. Edwin Rojas	260	15	8	7
1-4/2019-26	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA MANEJO DEL AGUA	Ing. Agr. David Juárez	260	14	14	0
1-4/2019-27	DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	Ing. Agr. David Juárez	260	25	21	4
1-4/2019-28	PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE	Ing. Luis Moran	260	11	11	0
1-4/2019-29	FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION	Ing. Carlos López	260	7	7	0
1-4/2019-30	INGENIERIA SANITARIA	Ing. Carlos López	260	1	1	0
1-4/2019-31	MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA	Ing. Agr. Jorge Robles Rivera	260	13	13	0
1-4/2019-32	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	Ing. Agr. Miguel Angel Morales Cayax	260	15	14	1
1-4/2019-33	HIDRAULICA	Renato Gerardo de León Ruiz	260	18	15	3
1-4/2019-34	ENTOMOLOGIA GENERAL	Ing. Agr. MSc. Filadelfo Guevara Chávez	260	41	28	13
1-4/2019-35	TAXONOMIA DE INSECTOS	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-36	FITOPATOLOGIA APLICADA	Ph.D. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez	260	36	36	0
1-4/2019-37	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	Ing. Agr. Byron Zúñiga	230	22	21	1
1-4/2019-38	ECONOMIA GENERAL	Ing. Agr. Byron Zúñiga	230	28	23	5
1-4/2019-39	ECONOMIA DE LOS RNR	CURSO NO IMPARTIDO	230	0	0	0
1-4/2019-40	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	Ing. Mario Alberto Méndez	230	7	7	0
1-4/2019-41	MERCADEO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	CURSO NO IMPARTIDO	230	0	0	0
1-4/2019-42	MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	Moisés Fuentes V.	230	32	27	5
1-4/2019-43	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	Moisés Fuentes V.	230	103	83	20
1-4/2019-44	ECONOMIA AGRICOLA	Ing. Mauricio Sitún Alvizures	230	26	12	14
1-4/2019-45	COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS	CURSO NO IMPARTIDO	230	0	0	0
1-4/2019-46	GESTION FINANCIERA DE PROYECTOS	CURSO NO IMPARTIDO	230	0	0	0
1-4/2019-47	GESTION MUNICIPAL	CURSO NO IMPARTIDO	230	0	0	0
1-4/2019-48	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-49	MODULO DE MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona	230	13	13	0

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

1-4/2019-50	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	Inga. Agra. M.Sc. Romelia Margarita Asturias Hernández	260	23	23	0
1-4/2019-51	HIDROLOGIA	Félix Martínez Gómez	260	41	33	8
1-4/2019-52	CLIMATOLOGIA	Inga. Agra. M.Sc. Romelia Margarita Asturias Hernández	260	35	28	7
1-4/2019-53	EDAFOLOGIA I	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-54	EDAFOLOGIA II	Dr. Iván Dimitri Santos	230	16	14	2
1-4/2019-55	HIDROGEOLOGIA	Pedro Soto	260	20	19	1
1-4/2019-56	MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS Y TIERRAS	Rodolfo Veliz Zepeda	230	3	3	0
1-4/2019-57	EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-58	METODOLOGIA CIENTIFICA	Mayra Leticia González Sagui	230	8	6	2
1-4/2019-59	ANTROPOLOGIA AGRARIA	Lic. José Fernando Alonzo Martínez	260	12	12	0
1-4/2019-60	LEGISLACION EN RNR Y AMBIENTE	Sandra Ninnette Castañeda Paiz	260	9	9	0
1-4/2019-61	TECNOLOGIA DE LA MADERA	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-62	MEDICIONES FORESTALES	Josue Alejandro Hernández López	260	3	3	0
1-4/2019-63	PROPAGACION Y MEJORAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES	CURSO NO IMPARTIDO	260	0	0	0
1-4/2019-64	FERTILIDAD DE SUELOS	Ing. Agr. Adán Rodas	230	1	1	0
1-4/2019-65	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROINDUSTRIAL	Ing. Agr. Jorge Robles Rivera	260	6	6	0
1-4/2019-66	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	Ing. Agr. Adrián Marroquín	260	40	27	13
1-4/2019-67	INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA	Alba Noj	260	10	7	3
1-4/2019-68	MODULO DE MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona	230	12	12	0

Fuente: Departamento de Informática, FAUSAC. Escuela de Vacaciones Diciembre-2019

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**h) Apoyo financiero para cubrir parte del complemento para el pago de cursos**  
CURSOS CON DEFICIT

No.	CURSO	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	TOTAL INGRESOS	CAMBIOS		TOTAL ESTUDIANTES ASIGNADOS	VALOR CAMBIO CURSO	TOTAL INGRESOS	VALOR CURSO	DEFICIT	APORTE ESCUELA	TOTAL A PAGAR
				GRESAR	ALIERO							
1	Estadística Ambiental	15	3.900.00			15		3.900.00	9.100.00	5.200.00	1500	3.700.00
2	Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras	3	490.00			3		490.00	8.050.00	7.340.00	1500	5.840.00
3	Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	15	3.900.00			15		3.900.00	9.100.00	5.200.00	1500	3.700.00
4	Diseño y Estructuras para Manejo del Agua	14	3.640.00			14		3.640.00	9.100.00	5.440.00	1500	3.940.00
5	Diseño y operación de sistemas de Riego	24	6.240.00			24		6.240.00	9.100.00	2.840.00	1500	1.340.00
6	Maquinaria y Mecanización agrícola	11	2.840.00	1		12	240.00	3.120.00	9.100.00	5.980.00	1500	4.480.00
7	Fertilidad de Suelos	1	230.00			1		230.00	8.050.00	7.820.00	2500	5.320.00
8	Modulo de Manejo Integrado de Cuencas H	27	6.210.00			27		6.210.00	14.100.00	9.890.00	1500	8.390.00
9	Metodos de Investigación aplicados a la p a	18	4.680.00			18		4.680.00	9.100.00	4.420.00	1500	2.920.00
10	Manejo de Desechos Solidos	1	240.00			1		240.00	9.100.00	8.840.00	3000	5.840.00
11	Ingeniería Sanitaria	1	240.00			1		240.00	9.100.00	8.840.00	3000	5.840.00
12	Maquinaria y Equipo Agroindustrial	6	1.540.00			6		1.540.00	9.100.00	7.540.00	1500	4.040.00
		136	34.430.00			137	240.00	34.670.00	114.100.00	79.410.00	22,000.00	57.410.00

Fuente: Tesorería Escuela de Vacaciones Diciembre-2019

**i). Listado de estudiantes que solicitan reintegro por cursos no impartidos o por traslape de horario**

ORDEN No.	ESTUDIANTE	CURSO	MOTIVO	VALOR
1	Elder Alexander Figueroa Jiron	Química General I	Traslape	260.00
2	Gabriela Alejandra Galdamez Alvarado	Matemática III	No se impartido	260.00
3	Jonathan Steven Alvarez Delgado	Climatología		260.00
4	Angel Luis Vidal Amperez Tahuico	Matemática III	No se impartido	260.00
				1,040.00

Fuente: Tesorería Escuela de Vacaciones Diciembre-2019

**j). Evaluación docente de la Escuela de Vacaciones de Diciembre-2019**

Anexo al presente informe, encontrarán la evaluación docente que se realizó en la Escuela de Vacaciones Diciembre-2019, con el objeto de conocer el nivel de satisfacción por parte de los estudiantes, referente a la actividad docente de cada uno de los profesores que impartieron cursos.

El expediente entregado por cada uno de los profesores sobre su informe de los cursos impartidos, así como listados de asistencia del personal docente y administrativo queda bajo el resguardo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo \_UPDEA-.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de la aprobación correspondiente, atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

**Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes**  
Coordinador Escuela de Vacaciones Diciembre-2019



cc. Archivo

PPR/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

La Junta Directiva al entrar a conocer el Informe Final de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de dicha escuela, ACUERDA:

- Aprobar el informe presentado por el Coordinador de Escuela de vacaciones diciembre 2019, Ing. Agr. Pedro Peláez.
- Solicitar al Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía, Ing. Pedro Peláez, que presente un informe sobre los avances de la revisión del normativo de Escuela de vacaciones.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

c) Aprobar el pago de reintegro a estudiantes por cursos no impartidos o por traslape de horario, siendo los siguientes:

**i). Listado de estudiantes que solicitan reintegro por cursos no impartidos o por traslape de horario**

ORDEN No.	ESTUDIANTE	CURSO	MOTIVO	VALOR
1	Elder Alexander Figueroa Jiron	Química General I	Traslape	260.00
2	Gabriela Alejandra Galdamez Alvarado	Matemática III	No se impartido	260.00
3	Jonathan Steven Alvarez Delgado	Climatología		260.00
4	Angel Luis Vidal Amperez Tahuico	Matemática III	No se impartido	260.00
				1,040.00

Fuente: Tesorería Escuela de Vacaciones Diciembre-2019

- 7.2 Solicitud de licencia sin goce de salario, a partir del primero (01) de marzo al treinta (30) de abril del año 2020, para continuar ocupando la plaza de Operador de Materiales de Reproducción II, en el Departamento de Reproducción II, presentado por la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, registro de personal 20120650, Auxiliar de Servicios I

22

Guatemala, 20 de febrero de 2020

Señores  
**Miembros de Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
**RECIBIDO**  
21 FEB 2020  
TESORERÍA  
HORA: 14:09

Estimados Directivos:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

Por este medio me dirijo a ustedes con el propósito de solicitarles sus buenos oficios a fin de **AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO** de la plaza de auxiliar de Servicios I que vengo desempeñando en el Edificio de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos (UVIGER), del uno (01) de marzo al treinta (30) de abril del dos mil veinte, para continuar ocupando la plaza de Operador de Materiales de Reproducción II en el Departamento de Reproducción II, ubicado en el Tercer Nivel del Edificio T-9.

En espera de sus favorables noticias, sin otro particular

  
Alba Yojana Velazquez Villatoro  
Registro de Personal 20120650  
Auxiliar de Servicios I

  
Vo. Bo. Luis Arturo Segura Galindo  
Secretario Adjunto

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE  
**AGRONOMÍA**  
SECRETARIO  
ADJUNTO

Universidad de San Carlos de Guatemala ID: 69338

**SOLICITUD DE LICENCIA**

GUATEMALA, 24 Febrero de 2020  
(Lugar y Fecha)

Destinatario:  
SEÑORES  
JUNTA DIRECTIVA  
(Jefe inmediato superior)  
ALBA YOJANA VILLEGAS VILLATORO, con cédula de vecindad número de \_\_\_\_\_  
(Nombre completo del solicitante)

orden A1 y registro 155771 : Registro de personal 20120650  
DPI(CUI): 2401 05273 1401

**Solicito:**

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia  (Con)  (Sin) goce de sueldo,  con ayuda becaria(\*) por el período de 2 meses (Años, meses y/o días) a partir de 01/03/2020 (Fecha en que principia) 30/04/2020 (Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE SERVICIOS I (Título del puesto en donde está nombrado)  
en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO (Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11 Plaza No. 37

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, PARA OCUPAR PLAZA DE OPERADOR DE MATERIALES DE REPRODUCCION II.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 4 meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del 01/11/2019 al 29/02/2020 por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA

Informo también que esta solicitud  SI  NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f) Alba Yojana  
(FIRMA DEL SOLICITANTE)

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de licencia de la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, registro de personal 20120650, ACUERDA:**

Autorizar a la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, Auxiliar de Servicios I, Registro de Personal 201200650; licencia sin goce de salario, a partir del primero (01) de marzo de 2020 al treinta (30) de abril de 2020, para ocupar la plaza de Operador de Materiales de Reproducción II.

**7.3 Solicitud de horario de contratación, de lunes, martes y viernes en la subárea de Matemática y Física de 07:00 a 11:00 horas y miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas y en la subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación en el horario de 10:00 a 14:00 horas y de 08:00 a 10:00 horas, presentada por la Ingeniera Agrónoma Margarita Adriana Montejo López, Profesora Interina**

Guatemala, 25 de febrero del 2020

Señores:  
Junta directiva –JD–  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

RECEBIDO  
2020 FEB 25  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
JUNTA DIRECTIVA  
FIRMA: *[Handwritten Signature]*

Por medio de la presente, YO: Adriana Margarita Montejo López, que me identifico con el Código Único de Identificación -CUI- 2054-97446-1307, y actualmente Docente Interina con código de personal -20130979-, atentamente me dirijo a ustedes para EXPONER lo siguiente:

Actualmente cuento con cuatro horas de contratación en la subárea de Matemática y física y dos horas de contratación en la subárea de Métodos de cuantificación e investigación. Por consideraciones de JD el total de la carga académica (6 horas) aparecen en la subárea de Matemática y Física, en donde he estado firmando en horarios de 7:00 a 13:00 horas. Sin embargo al hacer las consultas pertinentes en tesorería se me ha informado que para efectos de contraloría se harán los 2 contratos por separados, con el fin de evitar problemas con dicha entidad, lo que a la vez implica que deberé firmar y estar presente en las 2 subáreas en horarios establecidos.

En función de lo expuesto en los párrafos anteriores, respetuosamente SOLICITO que mi horario de contratación quede de la siguiente forma:

DIAS /HORARIOS	MATEMÁTICA FÍSICA	Y	MÉTODOS CUANTIFICACIÓN INVESTIGACIÓN	DE E
Lunes, Martes y Viernes	7:00 a 11:00 horas		11:00 a 13:00 horas	
Miércoles y Jueves	10:00 a 14:00 horas		08:00 a 10:00 horas	

Sin otro particular, me suscribo.

Vo. Bo.

*[Handwritten Signature]*

Ing. Agr. Roderico Estrada

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ÁREA DE CUANTIFICACIÓN  
E INVESTIGACIÓN  
ÁREA TECNOLÓGICA

Vo. Bo.

*[Handwritten Signature]*

Dr. Eugenio Orozco y Orozco

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
COORDINACIÓN  
ÁREA DE CIENCIAS  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ATENTAMENTE:

*[Handwritten Signature]*  
Adriana Margarita Montejo López  
Reg. Personal: 20130979

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Adriana Margarita Montejo López, Profesora Interina, ACUERDA:

Trasladar al Departamento de Tesorería para emitir opinión a la solicitud presentada.

**7.4 Propuesta para la contratación del Ingeniero Agrónomo Pablo Francisco Siguenza Ramírez, como Profesor Interino de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
SUBÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



SCCSSDR-152020

Guatemala, 28 de febrero de 2020

Ing. Agr. Walter Reyes  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía, USAC

*Propuesta de nuevo profesor interino para la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural*

Estimado Ing. Reyes:

Saludándolo cordialmente le escribo para comunicarle que, en virtud de la respuesta verbal que recibí con respecto a mi primera propuesta de nuevo profesor interino, quiero ahora proponer que se contrate al Lic. Oscar Hugo Santistéban Rodas para impartir los cursos de Metodología Científica, jornada vespertina, sección A, en horario 18h40 a 20h00, los lunes y martes; y Sociología de Guatemala, jornada vespertina, sección U, en horario de 17h20 a 18h40, los miércoles y jueves. Adjunto el CV del profesional referido.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

  
José Pablo Prado Córdova  
Coordinador  
Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural



Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala.  
Edificio T-8, Oficina A-14, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Coordinador de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera, ACUERDA:**

a) Nombrar al Licenciado Oscar Hugo Santistéban Rodas, como Profesor Interino, en la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, a partir del dos (02) de marzo de 2020 al treinta (30) de junio de 2020, de lunes a viernes, en el horario de 18:40 a 20:00 horas, lunes y martes y miércoles y jueves 17:20 a 18:40 horas, con un salario de Q.2,922.00, bono mensual Q.275.00; no. de plaza 37, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011, con la siguiente carga académica:

- Impartir el curso de Metodología Científica
- Impartir el curso de Sociología de Guatemala

**7.5 Dictamen con referencia CA-35-Eq.2020 emitido por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de Control Académico, con respecto a solicitud de equivalencias de la estudiante Geraldine Melina, Girón Rodas, registro académico 201743659**

Ref-CA-35-Eq-2020

Folio No. 097

**UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, veintisiete de febrero del año dos mil veinte.-**

**ASUNTO:** Expediente No. **0976-2018** del Departamento de Registro y Estadística: **GIRÓN RODAS GERALDINE MELINA**, Registro Académico **201743659**, solicita equivalencias de cursos aprobados en el Centro Universitario de Chimaltenango, USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva con el siguiente dictamen proporcionado por las distintas Áreas académicas de la Facultad de Agronomía

CURSOS APROBADOS EN el Centro Universitario de Jutiapa, USAC	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Introducción a la matemática	Introducción a la matemática		Sin prerrequisito		Equivalencias autorizadas por el coordinador del área de ciencias el 28 de enero de 2019
Matemática I	Matemática I		Introducción a la matemática		
Biología General	Biología General		Sin prerrequisito		
Anatomía y Morfología vegetal	Anatomía y Morfología vegetal		Biología General		
Botánica sistemática	Botánica sistemática		Anatomía y Morfología vegetal		Equivalencias aprobadas por el coordinador del área tecnológica el 09/04/2019
Practicas Agronómicas generales I	Practicas generales I		Sin prerrequisito		
Practicas Agronómicas generales II	Practicas generales II		Practicas generales I		Reprobada según dictamen emitido por el profesor del curso; firmado por el coordinador del área tecnológica 09/04/2019
Entomología general		Entomología general			

Anexo: Exp. de 96 folios

Inga. Agr. *Josselyn Lily Barrios Chinchilla*  
**Jefa de Control Académico**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 24188000 Extensión 86007



Ref-CA-35-Eq-2020

Folio No. 096

CURSOS APROBADOS EN el Centro Universitario de Jutiapa, USAC	EQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Dibujo técnico		Dibujo Técnico			Reprobadas se ignora si poseen laboratorios formales, se sugiere que se realice el examen de suficiencia, firmado por el coordinador del área tecnológica el 09/04/2019
Sociología de Guatemala	Sociología de Guatemala		Sin prerrequisito		Autorizadas por coordinador del área integrada el 08/05/2019
Metodología Científica	Metodología Científica		Sin prerrequisito		
Historia del uso social de los R.N.R.	Historia del uso social de los R.N.R.		Sociología de Guatemala Ética y Vida Universitaria		
Módulos de Producción orgánica	Producción orgánica I		Practicas generales I		Autorizado por el coordinador del área integrada el 12/02/2020
Ética y Vida Universitaria	Ética y Vida Universitaria		Sin prerrequisito		Autorizada por Coordinador de UPDEA el 21/02/2020

**Las distintas áreas académicas de la Facultad de Agronomía han determinado que SI procede las equivalencias de los cursos enlistados a continuación:**

- Introducción a la matemática
- Matemática I
- Biología General
- Anatomía y Morfología vegetal
- Botánica sistemática
- Practicas generales I
- Practicas generales II
- Sociología de Guatemala
- Metodología Científica
- Producción orgánica I
- Ética y Vida Universitaria

Los cursos arriba en enlistados, si cumplen con los prerrequisitos establecidos con el pensum de estudios vigente, **Por lo que si pueden ser autorizadas**, a la estudiante **GIRÓN RODAS GERALDINE MELINA**, Registro Académico **201743659**.

Anexo: Exp. de 95 folios

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de Control Académico**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Guatemala, Centro América 01012



Folio No. 95

Ref-CA-35-Eq-2020

El curso de Dibujo técnico NO PROCEDE su equivalencia, pero se recomienda pero se recomienda la realización de un examen de suficiencia; para el curso de Entomología General NO PROCEDE su equivalencia.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de Control Académico**



Anexo: Exp. 94 folios  
cc. archivo  
/JLBCH

**La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen emitido por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de Control Académico, ACUERDA:**

- a) Autorizar a la estudiante Geraldine Melina, Girón Rodas, registro académico 201743659, la equivalencia de cursos aprobados en el Centro Universitario de Chimaltenango, USAC por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC, siendo los siguientes: Introducción a la Matemática; Matemática I, Biología General; Anatomía y Morfología Vegetal, Botánica Sistemática, Prácticas Generales I; Prácticas Generales II; Sociología de Guatemala; Metodología Científica; Producción orgánica I y Ética y Vida Universitaria.
- b) Autorizar a la estudiante Geraldine Melina, Girón Rodas, registro académico 201743659, el ingreso a los laboratorios de los cuales cuenta con prerrequisitos.
- b) Enviar al Departamento de Registro y Estadística, USAC; Unidad de Control Académico para el trámite administrativo correspondiente.

7.6 Dictamen referencia CA-34-Ad-2020 emitido por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de Control Académico, sobre solicitudes de adiciones de cursos solicitados por diferentes estudiantes

REF-CA-34-Ad-2020

Guatemala, 26 de febrero de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala  
Presente.

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración, los tramites de adiciones de cursos solicitados por diferentes estudiantes, los cuales se detallan a continuación:

	<b>Registro Académico:</b> 201680046	<b>Nombre completo:</b> Carlos Mauricio Henríquez Granados
	<b>Curso:</b> Conservación de suelo y agua	<b>Catedrático:</b> Dr. Tomas Padilla
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que no se asignó al curso por encontrarse en proceso de adición del prerrequisito, el cual fue resuelto con punto de Acta 5.24 del Acta 42-2019.	
	<b>Informe del depto. informática :</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:	
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 23/01/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de asignación del curso de Hidrología en la sección A (Sección 83)</li> <li>2. La nota en la presente acta fue ingresada por parte del profesor en fecha 23/05/2019, según reporte de calificaciones 1-1/2019-83</li> <li>3. El acta fue activada por informática en fecha 26/06/2019</li> <li>4. El estudiante solicita una adición de cursos en la sección B (acta 187) y la adición de examen final es procesada en informática en fecha 2019-07-11 16:43:57             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Según el artículo 13, el estudiante previo a haberse sometido al curso de Conservación de suelo y agua debió haber cumplido con tener aprobado dentro de control académico el curso prerrequisito.</li> </ol> </li> </ol>	
	<b>Dictamen control Académico:</b> Esta unidad informa que la adición de primera retrasada de hidrología fue procesada el 21 de noviembre de 2019, por lo que el estudiante ya no pudo realizar asignación de curso; Esta unidad considera PROCEDENTE la adición del curso de Conservación de suelo y agua, examen final, segundo semestre 2019, para el estudiante Carlos Mauricio Henríquez Granados, carné 201680046. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.	
2	<b>Registro Académico:</b> 201503358	<b>Nombre completo:</b> Krisferly Javelle Quijé Simeón
	<b>Curso:</b> Legislación en Recursos Naturales Renovables y el Ambiente	<b>Catedrático:</b> Francisco Vásquez

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico



Página 1 de 12

REF-CA-34-Ad-2020

	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> segundo semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que se asignó al curso correctamente y debido a inconvenientes en el laboratorio se reestructuro dicho horario por lo que se desasigno el curso	
	<b>Informe del depto. informática :</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>El 17/07/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de asignación del curso de "LEGISLACION EN RNR Y AMBIENTE" en la sección U (Sección 89), y sección de laboratorio martes de 11-13 hrs.</li> <li>El 26/07/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de desasignación del curso (SIN BOLETA, POR ENCONTRARSE TODAVIA DENTRO DEL PERIODO DE ASIGNACION).</li> <li>Tomando en cuenta los artículos 18, 19, 37, 40 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía</li> <li>De acuerdo a lo anterior, salvo mejor criterio, considero NO PROCEDENTE la adición respectiva, basándose en: <ol style="list-style-type: none"> <li>La última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019 fue el 18 de octubre del año 2019, por lo que considero que existió tiempo suficiente para que el estudiante regularizará la asignación del curso de Legislación en RNR y Ambiente.</li> </ol> </li> </ol>	
	<b>Dictamen control Académico:</b> Al respecto se informa que después de realizadas las consultas al departamento de informática se concluye que EL SISTEMA NO DESASIGNO a la estudiante, ya que ella lo realizo desde su operador; la última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019, fue el 18 de octubre del año 2019, teniendo el tiempo suficiente para que la estudiante regularizará la asignación del curso de legislación en RNR y Ambiente. Por lo que esta unidad considera NO PROCEDENTE la adición del curso de legislación en Recursos Naturales Renovables y el Ambiente, para la estudiante Krisferly Jaylenne Quijé Siméon, registro académico: 201503358; Salvo distinto criterio de Junta Directiva.	
	<b>Registro Académico:</b> 201400647	<b>Nombre completo:</b> Merlen Dayana Bal Cumez
	<b>Curso:</b> Introducción a la fitopatología	<b>Catedrático:</b> José Humberto Calderón Díaz
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que se encontraba en proceso de adición del prerrequisito y por tal motivo no llevo a cabo la asignación.	
	<b>Informe del depto. informática :</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>El 21-01-2020 fue procesada la Adición del curso Ecología General y su laboratorio respectivo.</li> <li>Tomando en cuenta los artículos 13, 18, 19, 37, 40, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía <ol style="list-style-type: none"> <li>Según el artículo 13, el estudiante previo a haberse sometido a los cursos de Introducción a la fitopatología y Ecología de Malezas, debió haber cumplido con tener aprobado dentro de control académico el curso prerrequisito.</li> </ol> </li> </ol>	
	<b>Dictamen control Académico:</b> Esta unidad informa que la adición de examen final de ecología general fue procesada el 21 de enero de 2020, por lo que la estudiante ya no pudo realizar asignación de curso; Esta unidad considera PROCEDENTE la adición del curso de Introducción a la fitopatología, examen final, segundo semestre 2019, para la estudiante Merlen Dayana Bal Cumez, carné 201400647; Salvo distinto criterio de Junta Directiva.	
	<b>Registro Académico:</b> 200310964	<b>Nombre completo:</b> Emilia Dolores Ruano Espina
	<b>Curso:</b> Conservación de suelo y agua	<b>Catedrático:</b> Tomas Padilla
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que no se asignó al curso por encontrarse en proceso de adición de prerrequisito, el cual fue resuelto con punto de Acta 5.24 del Acta 42-2019.	

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico



América 01012  
Página 2 de 12

REF-CA-34-Ad-2020

	<p><b>Informe del depto. informática :</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El 23/01/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de asignación del curso de Hidrología en la sección A (Sección 83)</li> <li>La nota en la presente acta fue ingresada por parte del profesor en fecha 23/05/2019, según reporte de calificaciones 1-1/2019-83</li> <li>El acta fue activada por informática en fecha 26/06/2019</li> <li>El estudiante solicita una adición de cursos en la sección B (acta 187) y la adición es procesada en informática en fecha 2019-07-11 16:46:30             <ol style="list-style-type: none"> <li>año 2019, por lo que considero que existió tiempo suficiente para que el estudiante regularizará la asignación del curso de conservación de suelo y agua.</li> </ol> </li> </ol>	
	<p><b>Dictamen control Académico:</b> Esta unidad informa que la adición de primera retrasada de hidrología fue procesada el 21 de noviembre de 2019, por lo que el estudiante ya no pudo realizar asignación de curso; se le autorizo asignación del curso de conservación de suelos en punto sexto, inciso 6.11 del acta 48-2019 del veintisiete de noviembre, sin embargo ya no fue procesado en informática debido a que los catedráticos ya habían subido notas al sistema, por lo que esta unidad considera PROCEDENTE la adición del curso de Conservación de suelo y agua, examen final, segundo semestre 2019, en consecuencia al punto de acta 48-2019, para la estudiante Emilia Dolores Ruano Espina, registro académico 200310964; Salvo distinto criterio de Junta Directiva.</p>	
	<p><b>Registro Académico:</b> 201804537</p>	<p><b>Nombre completo:</b> Lisbeth Rosibel Morán Velásquez</p>
	<p><b>Curso:</b> Edafología I</p>	<p><b>Catedrático:</b> Anibal Sacabajá</p>
	<p><b>Tipo de Examen:</b> Primera Retrasada</p>	<p><b>Semestre:</b> Primer semestre 2019</p>
	<p><b>Motivo:</b> Justifica que se encontraba en proceso de adición del prerequisite.</p>	
5	<p><b>Informe del depto. informática :</b> 1. Tomando en cuenta el artículo 50 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, "El plazo máximo para operar una corrección de nota es de un semestre. Pasado dicho plazo, no cabrá reclamo alguno por parte del estudiante interesado"</p>	
	<p><b>Dictamen control Académico:</b> al respecto se informa que la adición del examen final de edafología fue realizado el 30 de septiembre de 2019, la solicitud de la adición de primera retrasada fue enviada a la subarea el 12 de junio de 2019, sin embargo solo se registró el ingreso del formulario de examen final, devuelto por la subarea, por lo que se presume que fue extraviada según evidencias del folio 227 del libro de adiciones de control interno en esta unidad; por lo anterior Control Académico recomienda PROCEDENTE la adición de primera retrasada de edafología I para la estudiante Lisbeth Rosibel Morán Velásquez, registro académico 201804537, Salvo distinto criterio de Junta Directiva.</p>	
	<p><b>Registro Académico:</b> 201703298</p>	<p><b>Nombre completo:</b> Velter Mauricio Ruiz Figueroa</p>
	<p><b>Curso:</b> Problema especial: Divulgación de la FAUSAC</p>	<p><b>Catedrático:</b> Lic. José María Santos</p>
	<p><b>Tipo de Examen:</b> Examen Final</p>	<p><b>Semestre:</b> Primer semestre 2019</p>
	<p><b>Motivo:</b> Justifica que se consignó erróneamente el número de carné en el acta de calificaciones.</p>	
6	<p><b>Informe del depto. informática :</b> a. Que la adición solicita corresponde al primer semestre 2019.</p>	
	<p><b>Dictamen control Académico:</b> Al respecto informo que el formulario de adición de nota fue realizado en tiempo correspondiente: el 29 de octubre de 2019, y el catedrático fue quien consignó erróneamente el registro académico del estudiante, por lo que se considera PROCEDENTE la adición de problema especial Divulgación de la FAUSAC, Primer semestre 2019, al estudiante Velter Mauricio Ruiz, registro académico 201703298; salvo distinto criterio de Junta Directiva.</p>	

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Ext.: 1658

Página 3 de 12



REF-CA-34-Ad-2020

7	<b>Registro Académico:</b> 201409602	<b>Nombre completo:</b> Antonio Carlos Morales Sandoval, registro
	<b>Curso:</b> Manejo Integrado de plagas	<b>Catedrático:</b> Álvaro Hernández
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que no realizo la asignación por falta de cupo en el laboratorio.	
<b>Informe del depto. informática :</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:		
1. El 18/07/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de pre-asignación del laboratorio de Manejo Integrado de Plagas en lista de espera.		
<b>Dictamen control Académico:</b> al respecto se informa que al estudiante Antonio Carlos Morales Sandoval se le autorizo asignación del laboratorio de manejo integrado de plagas en punto sexto, inciso 6.17 del acta 45-2019 del siete de noviembre, sin embargo ya no fue procesado en informática debido a que los catedráticos ya habían subido notas al sistema, por lo que se considera PROCEDENTE la adición de Manejo integrado de plagas, en consecuencia al punto de acta 45-2019, para el estudiante Antonio Carlos Morales Sandoval, registro académico 201409602, Salvo distinto criterio de Junta Directiva.		
8	<b>Registro Académico:</b> 201603319	<b>Nombre completo:</b> Marilin Rebeca Barrientos Marroquín
	<b>Curso:</b> Topografía Digital	<b>Catedrático:</b> Carlos López Búcaro
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo Semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que el curso se encontraba en espera para jornada de laboratorio.	
<b>Informe del depto. informática :</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:		
2. El 19/07/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de pre-asignación del laboratorio de Topografía en lista de espera.		
<b>Dictamen control Académico:</b> en el punto sexto, inciso 6.16 del acta 48-2019, se acuerda autorizar la asignación del curso y laboratorio de topografía digital a la estudiante marlin rebeca Barrientos, sin embargo, ya no fue procesado en informática debido a que los catedráticos ya habían subido notas al sistema, por lo que esta unidad considera PROCEDENTE la adición del curso de topografía digital, en consecuencia al punto de acta 48-2019, para la estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín, registro académico 201603319, salvo distinto criterio de Junta Directiva		
9	<b>Registro Académico:</b> 201603471	<b>Nombre completo:</b> Carlos Rafael Milián Vásquez
	<b>Curso:</b> Manejo Integrado de plagas	<b>Catedrático:</b> Alvaro Hernández
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que no realizo la asignación por falta de cupo en el laboratorio.	
<b>Informe del depto. informática :</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:		
1. El 18/07/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de pre-asignación del laboratorio de Manejo Integrado de Plagas en lista de espera.		
<b>Dictamen control Académico:</b> al respecto se informa que al estudiante Carlos Rafael Milián Vásquez, registro 201603471 se le autorizo asignación del laboratorio de manejo integrado de plagas en punto sexto, inciso 6.17 del acta 45-2019 del siete de noviembre, sin embargo ya no fue procesado en informática debido a que los catedráticos ya habían subido notas al sistema, por lo que se considera PROCEDENTE la adición de Manejo integrado de plagas, en consecuencia al punto de acta 45-2019, para el estudiante Carlos Rafael Milián Vásquez, registro 201603471, Salvo distinto criterio de Junta Directiva.		
10	<b>Registro Académico:</b> 200915834	<b>Nombre completo:</b> Blanca Marina Mérida Maldonado
	<b>Curso:</b> Manejo integrado de plagas	<b>Catedrático:</b> Alvaro Hernández
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> segundo semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que no se asignó por falta de cupo en el laboratorio.	
<b>Informe del depto. informática :</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:		

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JL.BC/

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2410-8000 Ext.: 1658

Página 4 de 12



REF-CA-34-Ad-2020

	<ol style="list-style-type: none"> <li>El 18/07/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de pre-asignación del laboratorio de Manejo Integrado de Plagas en lista de espera.</li> <li>Tomando en cuenta los artículos 13, 18, 19, 37, 40 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía</li> <li>De acuerdo a lo anterior, salvo mejor criterio, considero <b>NO PROCEDENTE</b> la adición respectiva, basándose en:             <ol style="list-style-type: none"> <li>La última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019 fue el 18 de octubre del año 2019, por lo que considero que existió tiempo suficiente para que el estudiante regularizará la asignación del curso de Manejo Integrado de Plagas, ya que a ese momento los listados de espera se encontraban resueltos y en ningún momento el estudiante se acercó a resolver su asignación en espera, pese a haberse realizado la divulgación respectiva.</li> </ol> </li> </ol>						
	<p><b>Dictamen control Académico:</b> Al respecto se informa que después de realizadas las consultas al departamento de informática se concluye que la última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019, fue el 18 de octubre del año 2019, teniendo el tiempo suficiente para que la estudiante regularizará la asignación del : Manejo integrado de plagas. Vale la pena mencionar que esta es la tercera oportunidad en que la estudiante cursa esta materia, Por lo que esta unidad deja a criterio de Junta Directiva la solución al caso de adición del curso de : Manejo integrado de plagas, para la estudiante Blanca Marina Mérida Maldonado, registro académico: 200915834; Salvo distinto criterio de Junta Directiva.</p>						
	<table border="1"> <tr> <td><b>Registro Académico:</b> 201502886</td> <td><b>Nombre completo:</b> Mildred Aracely Ramirez Garcia</td> </tr> <tr> <td><b>Curso:</b> Ecología y manejo de malezas</td> <td><b>Catedrático:</b> Camilo Wolford</td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de Examen:</b> Examen Final</td> <td><b>Semestre:</b> Primer semestre 2019</td> </tr> </table> <p><b>Motivo:</b> Justifica que no se asignó por falta de cupo en el laboratorio.</p>	<b>Registro Académico:</b> 201502886	<b>Nombre completo:</b> Mildred Aracely Ramirez Garcia	<b>Curso:</b> Ecología y manejo de malezas	<b>Catedrático:</b> Camilo Wolford	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Primer semestre 2019
<b>Registro Académico:</b> 201502886	<b>Nombre completo:</b> Mildred Aracely Ramirez Garcia						
<b>Curso:</b> Ecología y manejo de malezas	<b>Catedrático:</b> Camilo Wolford						
<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Primer semestre 2019						
11	<p><b>Informe del depto. informática :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tomando en cuenta el artículo 50 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, "El plazo máximo para operar una corrección de nota es de un semestre. Pasado dicho plazo, no cabrá reclamo alguno por parte del estudiante interesado"             <ol style="list-style-type: none"> <li>Que la adición solicita corresponde al primer semestre 2019.</li> </ol> </li> </ol> <p><b>Dictamen control Académico:</b> Al respecto se informa que el problema se derivó de la falta de cupo en el laboratorio, y que la estudiante realizo la solicitud de adición el 09 de julio de 2019, el formulario de adición fue realizado el 20/09/2019 la cual fue trasladada a la subarea el 23/09/2019 y devuelta en control académico el 22/11/2019, por lo que en virtud de no afectar a la estudiante por la tardanza en el trámite, esta unidad omite dictamen y deja a criterio de junta directiva la solución a la adición del curso de ecología y manejo de malezas, primer semestre 2019 a la estudiante Mildred Aracely Ramírez García, registro académico 201502886</p>						
	<table border="1"> <tr> <td><b>Registro Académico:</b> 201603242</td> <td><b>Nombre completo:</b> Dennis Humberto Nájera Barillas</td> </tr> <tr> <td><b>Curso:</b> Ecología y manejo de malezas</td> <td><b>Catedrático:</b> Ing. Agr. Camilo Wolford</td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de Examen:</b> Examen Final</td> <td><b>Semestre:</b> Primer Semestre 2019</td> </tr> </table> <p><b>Motivo:</b> Justifica que no se Asignó por falta de cupo en el laboratorio.</p>	<b>Registro Académico:</b> 201603242	<b>Nombre completo:</b> Dennis Humberto Nájera Barillas	<b>Curso:</b> Ecología y manejo de malezas	<b>Catedrático:</b> Ing. Agr. Camilo Wolford	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Primer Semestre 2019
<b>Registro Académico:</b> 201603242	<b>Nombre completo:</b> Dennis Humberto Nájera Barillas						
<b>Curso:</b> Ecología y manejo de malezas	<b>Catedrático:</b> Ing. Agr. Camilo Wolford						
<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Primer Semestre 2019						
12	<p><b>Informe del depto. informática :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Tomando en cuenta el artículo 50 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, "El plazo máximo para operar una corrección de nota es de un semestre. Pasado dicho plazo, no cabrá reclamo alguno por parte del estudiante interesado"             <ol style="list-style-type: none"> <li>Que la adición solicita corresponde al primer semestre 2019.</li> </ol> </li> </ol>						

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
J.LBC/

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de Control Académico**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 5 de 12

REF-CA-34-Ad-2020

	<b>Dictamen control Académico:</b> Al respecto se informa que el estudiante realizo la solicitud de adición el 03 de junio de 2019, el formulario de adición fue realizado el 07/06/2019 la cual fue trasladada a la subarea el 25/06/2019 y devuelta en control académico el 22/11/2019 , por lo que en virtud de no afectar al estudiante por la tardanza en el trámite , esta unidad omite dictamen y deja a criterio de junta directiva la solución a la adición del curso de ecología y manejo de malezas, primer semestre 2019 a la estudiante Dennis Humberto Nájera Barillas , registro académico 201603242	
	<b>Registro Académico:</b> 201503137	<b>Nombre completo:</b> Marcos Antonio Ríos Contreras
	<b>Curso:</b> Hidrología	<b>Catedrático:</b> Guillermo Santos
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final y primera retrasada	<b>Semestre:</b> Segundo Semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que por motivos de traslape no llevo a cabo la asignación.	
13 y 14	<b>Informe del depto. informática :</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dada la naturaleza y funciones que competen al departamento a mi cargo, me abstengo en dar un informe al respecto de la procedencia o no de la adición.</li> <li>2. Sin embargo al argumentar que el sistema elimino la asignación, hago de su conocimiento que el sistema en ningún momento realiza el proceso de eliminación de registros por traslape, en todo caso no permite la asignación del curso. Lo que realiza el sistema es la eliminación de registros de estudiantes que se quedaron en listados de espera (previa divulgación que se presenten a regularizar su situación) o bien estudiantes que se asignaron el curso sin haberse asignado el laboratorio respectivo (esto sucede porque a informática se traslada información únicamente de la apertura de la sección del curso y no del laboratorio).</li> <li>3. De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El 24/09/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de asignación del curso de "Hidrología" en la sección U (Sección 16), sin asignarse laboratorio.</li> <li>b. El 27/09/2019, se recibe información de la apertura de la sección de laboratorio indicando que deben eliminarse los registros de las personas que ya se habían asignado, quedando el auxiliar como responsable de hacer la divulgación respectiva para regularizar la asignación de los estudiantes afectados.</li> <li>c. El 27/09/2019 realizó al procesar la apertura de la sección se procede a desasignar el curso.</li> <li>d. El 27/09/2019, la auxiliar del curso hace una divulgación de información para que los estudiantes regularicen su asignación.</li> </ol> </li> </ol>	



Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

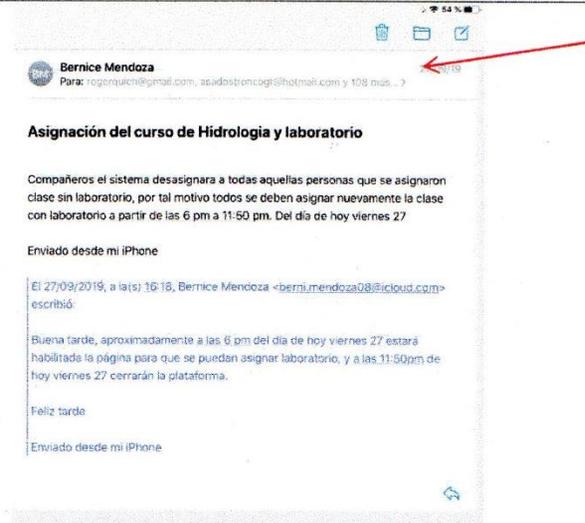


Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de Control Académico**

Página 6 de 12

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

REF-CA-34-Ad-2020



e. Tomando en cuenta los artículos 18, 19, 37, 40 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.

f. De acuerdo a lo anterior, salvo mejor criterio, considero NO PROCEDENTE la adición respectiva, basándose en:

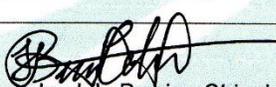
g. La última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019 fue el 18 de octubre del año 2019, por lo que considero que existió tiempo suficiente para que el estudiante regularizará la asignación del curso de Hidrología.

**Dictamen control Académico:** se informa que el estudiante únicamente realizó una solicitud de cambio de sección por traslape el día 19 de julio para los cursos de historia del uso social y topografía II; según el reporte de informática el estudiante tuvo el tiempo suficiente para regularizar su asignación.

se informa que el departamento de informática anuló todas las asignaciones que respectan a ese curso en septiembre del 2019 por instrucciones del secretario académico de la administración 2015-2019, se procedió a girar la instrucción de informarles a los asignados en laboratorios por medio de un correo electrónico enviado por la auxiliar, solicitándoles realizar de nuevo la asignación; por el hecho de haber congelado laboratorio la estudiante no recibió el correo electrónico, por lo que esta unidad omite dictamen ya que puede existir la posibilidad de no haberle notificado al estudiante por medio de dicho correo masivo. por lo que se se deja a criterio de Junta Directiva la adición de examen final y primera retrasada y generación de boleta de primera retrasada del curso de hidrología para el estudiante Marcos Antonio Ríos Contreras, registro 201503137. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

<b>Registro Académico:</b> 201603257	<b>Nombre completo:</b> Maria José Morales Ruiz
<b>Curso:</b> Hidrología	<b>Catedrático:</b> Guillermo Santos
<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
<b>Motivo:</b> Justifica que el sistema anulo la asignación.	
<b>Informe del depto. informática :</b>	
a. El 24/09/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de asignación del curso de "Hidrología" en la sección U (Sección 16), sin asignarse laboratorio.	

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

  
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico

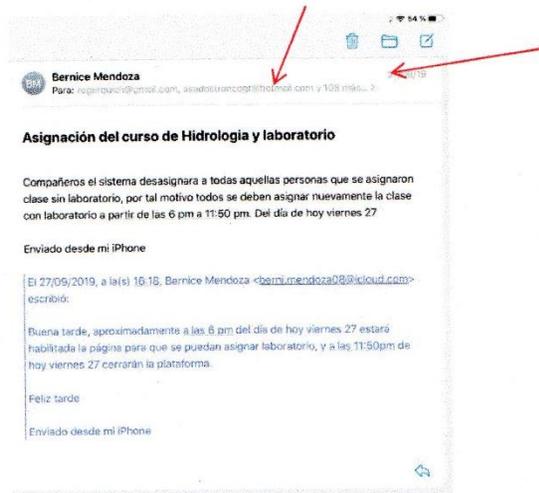
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Ext.: 1658

Página 7 de 12



REF-CA-34-Ad-2020

- b. El 27/09/2019, se recibe información de la apertura de la sección de laboratorio indicando que deben eliminarse los registros de las personas que ya se habían asignado, quedando el auxiliar como responsable de hacer la divulgación respectiva para regularizar la asignación de los estudiantes afectados.
- c. El 27/09/2019 realizó al procesar la apertura de la sección se procede a desasignar el curso.
- d. El 27/09/2019, la auxiliar del curso hace una divulgación de información para que los estudiantes regularicen su asignación.



- e. Tomando en cuenta los artículos 18, 19, 37, 40 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
- f. De acuerdo a lo anterior, salvo mejor criterio, considero NO PROCEDENTE la adición respectiva, basándose en:
- g. La última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019 fue el 18 de octubre del año 2019, por lo que considero que existió tiempo suficiente para que el estudiante regularizará la asignación del curso de Hidrología.

**Dictamen control Académico:** se informa que la estudiante Maria José Morales Ruiz había realizado la congelación de laboratorio del primer semestre 2019, en esas fechas el departamento de informática anuló todas las asignaciones que respectan a ese curso en septiembre del 2019 por instrucciones del secretario académico de la administración 2015-2019, se procedió a girar la instrucción de informarles a los asignados en laboratorios por medio de un correo electrónico enviado por la auxiliar, solicitándoles realizar de nuevo la asignación; por el hecho de haber congelado laboratorio la estudiante no recibió el correo electrónico, por lo que esta unidad considera PROCEDENTE la adición del curso de hidrología para la estudiante Maria José Morales Ruiz, registro 201603257

16	<b>Registro Académico:</b> 201610864	<b>Nombre completo:</b> Wendy Marisol Pérez de Paz
	<b>Curso:</b> Estadística Aplicada	<b>Catedrático:</b> Ing. Agr. Carlos Estuardo Ardón López
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que se asignó en la sección de laboratorio equivocada.	

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

  
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
**Jefa de Control Académico**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 8 de 12



REF-CA-34-Ad-2020

**Informe del depto. informática :**  
De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:

- El 23/09/2019 realizó el proceso de asignación del laboratorio de "Estadística Aplicada a la Producción Agrícola" en la sección Jueves 14-16 horas (Sección 678).
- El 19/11/2019 Se realizó el ingreso de notas por parte del encargado del laboratorio, quien consigna una nota de 0 puntos, en la sección mencionada.

Código: -708203  
Curso: ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA \*-LAB\*-  
Catedrático: Ing. Agr. Roderico Estrada Muy  
Area: Tecnológica-Métodos de cuatificación e investigación  
Jornada: unica Sección: JUEVES 14-16 HORAS A Créditos: 0 Examen: / /

CARNE	Reg. Academico	NOMBRE	Total 100%
1706999290101	200916088	Pérez Ramírez Rosa Viviana	48
2553347370901	201316343	Ventura Urbina Luis Enrique	69
3453472180201	201400797	Moscoso Alvarado Jorge Alberto	39
2687388820409	201503047	Ajshinac López Luis Pablo	54
2994316490101	201603247	Montenegro García Andrea Marisol	62
3001262980101	201603271	Albizures Pichillá Evelyn Mishell	46
2834657270101	201610864	Pérez de Paz Wendy Marisol	0

3. Al observar el formulario de adición de cursos se observa que la sección citada dentro del formulario corresponde a la misma sección en la que se encontraba asignado el estudiante (Jueves 14 - 16 horas )

**Dictamen control Académico:**  
se informa que la estudiante se asignó el LABORATORIO el jueves de 14:00 a 16:00 horas sección A , y asistió el jueves de 14:00 a 16:00 sección B , por lo que pudo haber generado confusión a la estudiante, en este caso se omite dictamen de Control Académico y se deja a discreción de Junta Directiva la solución a la adición de la estudiante Wendy Marisol Pérez de Paz.

<b>Registro Académico:</b> 200910548	<b>Nombre completo:</b> Leonilda Elizabeth Aguilar Cardona
<b>Curso:</b> Legislación de Recursos Naturales Renovables y Ambiente	<b>Catedrático:</b> Francisco Vásquez
<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
<b>Motivo:</b> Justifica que por inconvenientes en el laboratorio, se reestructuro dicho horario por lo que se desasigno el curso.	

**Informe del depto. informática :**  
De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:

- El 18/07/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de pre-asignación del laboratorio de Legislación en RNR y ambiente, en lista de espera.
- Tomando en cuenta los artículos 13, 18, 19, 37, 40 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía
- De acuerdo a lo anterior, salvo mejor criterio, considero **NO PROCEDENTE** la adición respectiva basándose en:
  - La última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019 fue el 18 de octubre del año 2019, por lo que considero que existió tiempo suficiente para que el estudiante regularizará la asignación del curso de Legislación de los Recursos Naturales y el ambiente, ya que a ese momento los listados de espera se encontraban resueltos y en ningún momento el estudiante se acercó a resolver su asignación en espera, pese a haberse realizado la divulgación respectiva.

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Ext.: 1658

Inga Agra Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico  
Página 9 de 12



REF-CA-34-Ad-2020

18	<b>Dictamen control Académico:</b> Según los hechos recopilados por el departamento de informática, se informa que La última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019 fue el 18 de octubre del año 2019, por lo que considero que existió tiempo suficiente para que el estudiante regularizará la asignación del curso de Legislación de los Recursos Naturales y el ambiente, por lo que se considera NO PROCEDENTE la adición del curso de legislación de los recursos naturales y el ambiente, para la estudiante Leonilda Elizabeth Aguilar Cardona	
	<b>Registro Académico:</b> 201603319	<b>Nombre completo:</b> Marilín Rebeca Barrientos Marroquín
	<b>Curso:</b> Extensión y organización de productores	<b>Catedrático:</b> Sandra Castañeda Paiz
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
<b>Motivo:</b> Justifica que la jornada fue cerrada por baja afluencia de estudiantes.		
<b>Informe del depto. informática :</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>El 18/07/2019 realizó por su propio medio en la plataforma de Control Académico el proceso de pre-asignación del laboratorio de Extensión y Organización de Productores sección 696, miércoles de 14-16 hrs.</li> <li>En fecha 23/07/2019 se recibe la orden de cerrar la sección y proceder a eliminar la asignación de todas las personas involucradas.</li> <li>Sin embargo, la última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019 fue el 18 de octubre del año 2019, por lo que considero que existió tiempo suficiente para que el estudiante regularizará la asignación del curso de Extensión y organización de productores; no habiéndose acercado a la ventanilla de Control Académico / Informática a resolver su problema de asignación pese a tener conocimiento de: a) en que sección se había asignado el laboratorio originalmente; b) el conocimiento del cierre de ese horario de laboratorio; c) el horario en el cual asistía al laboratorio.</li> <li>De acuerdo a lo anterior dejo a criterio de la autoridad la aprobación o no aprobación de la adición solicitada.</li> </ol>		
<b>Dictamen control Académico:</b> en el punto sexto, inciso 6.5 del acta 48-2019, se acuerda autorizar la asignación del curso y laboratorio de Extensión y organización de productores a la estudiante marilín rebeca Barrientos, sin embargo, ya no fue procesado en informática debido a que los catedráticos ya habían subido notas al sistema, por lo que esta unidad considera PROCEDENTE la adición del curso de Extensión y organización de productores, en consecuencia al punto de acta 48-2019, para la estudiante Marilín Rebeca Barrientos Marroquín, registro académico 201603319, salvo distinto criterio de Junta Directiva		
19	<b>Registro Académico:</b> 201407921	<b>Nombre completo:</b> Leopoldo Valle
	<b>Curso:</b> Ecología de malezas	<b>Catedrático:</b> Ing. Camilo Wolford
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Primer semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que se encontraba finalizando un intercambio estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia.	
<b>Informe del depto. informática :</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Tomando en cuenta el artículo 50 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, "El plazo máximo para operar una corrección de nota es de un semestre. Pasado dicho plazo, no cabrá reclamo alguno por parte del estudiante interesado"             <ol style="list-style-type: none"> <li>Que la adición solicita corresponde al primer semestre 2019.</li> </ol> </li> </ol>		

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Ext.: 1658  
Jefa de Control Académico



REF-CA-34-Ad-2020

20	<b>Dictamen control Académico:</b> La solicitud del estudiante fue realizada el 05 de julio de 2019, el formulario de adición fue enviado a la subarea el 12 de julio de 2019, regresando a Control Académico para continuar con el proceso, el 22 de noviembre de 2019; por lo que en virtud de no afectar al estudiante por la tardanza en el trámite, esta unidad omite dictamen y deja a criterio de junta directiva la solución a la adición del curso de ecología y manejo de malezas, primer semestre 2019 al estudiante Leopoldo Valle, registro académico 201407921	
	<b>Registro Académico:</b> 201543995	<b>Nombre completo:</b> Dulce Rocío Aguilar Santos
	<b>Curso:</b> Introducción a la producción bajo condiciones controladas	<b>Catedrático:</b> Ing. Eduardo Pretzanzin
	<b>Tipo de Examen:</b> Examen Final	<b>Semestre:</b> Segundo semestre 2019
	<b>Motivo:</b> Justifica que el sistema anulo la asignación.	
<b>Informe del depto. informática:</b> De acuerdo a lo observado dentro de la bitácora de operaciones del estudiante se puede ver lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se puede observar que no existe registro de la asignación o desasignación del curso "Introducción a la producción bajo condiciones controladas" por parte del presente estudiante.</li> <li>2. Tomando en cuenta los artículos 13, 18, 19, 37, 40 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía</li> <li>3. De acuerdo a lo anterior, salvo mejor criterio, considero NO PROCEDENTE la adición respectiva, basándose en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019 fue el 18 de octubre del año 2019, por lo que considero que existió tiempo suficiente para que el estudiante regularizará la asignación del curso de Introducción a la producción bajo condiciones controladas.</li> </ol> </li> </ol>		
<b>Dictamen control Académico:</b> Al respecto se informa que después de realizadas las consultas al departamento de informática se concluye que EL SISTEMA NO DESASIGNO a la estudiante, ya que ella no realizó ningún movimiento de asignación o des asignación desde su operador; la última fecha para regular asignación de cursos del segundo semestre 2019, fue el 18 de octubre del año 2019, teniendo el tiempo suficiente para que la estudiante regularizará la asignación del curso de Introducción a la producción bajo condiciones controladas. Por lo que esta unidad considera NO PROCEDENTE la adición del curso de Introducción a la producción bajo condiciones controladas, para la estudiante Dulce Rocío Aguilar Santos, registro académico: 201543995; Salvo distinto criterio de Junta Directiva.		

Anexo artículos del Normativo de la Facultad de Agronomía aplicables en caso de adiciones:

**ARTÍCULO 13. Pre-requisitos** El estudiante podrá asignarse y cursar una asignatura sí y solo sí ha aprobado el o los pre-requisitos establecidos para el efecto, en los pensa de estudios de las carreras que la Facultad de Agronomía ofrece.

**ARTÍCULO 15. Asignación de estudiantes por traslado** La Facultad de Agronomía permitirá la asignación de cursos a estudiantes provenientes de otras unidades académicas de la USAC, así como a los provenientes de otras universidades, siempre que haya concluido el trámite de equivalencias.

**ARTÍCULO 18. Asignación de Cursos Intersemestrales** La asignación en curso intersemestrales se regirá por el Normativo respectivo.

**ARTÍCULO 19. Periodo de asignación** La asignación de cursos, laboratorios y otras unidades de aprendizaje, deberá realizarse en las fechas programadas en el calendario oficial de actividades de la Facultad de Agronomía.

Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Ext.: 1658

Inga, Agra, Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico

Página 11 de 12

REF-CA-34-Ad-2020

ARTÍCULO 37. De las actas de calificaciones y controles personales Las actas de los resultados finales, así como los controles personales deben ser entregadas por los profesores y auxiliares de cátedra a sus respectivas coordinaciones o direcciones, dentro de los cinco días hábiles después de su realización. El listado de estudiantes registrado en los controles personales debe coincidir con el listado oficial registrado en las actas.

ARTÍCULO 40. Traslado de los resultados La zona y los resultados de exámenes finales y de recuperación serán remitidos, en los originales de las actas oficiales de asignación, por medio de las Coordinaciones o Direcciones de las unidades de administración académica, hacia la Unidad de Control Académico, dentro de los cinco días hábiles después de su realización. Todas las hojas de las actas deben ser firmadas por el profesor y el coordinador o director respectivo. Nadie, por ningún motivo podrá adicionar nombres a las actas oficiales.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de Control Académico



Adjunto 20 cartas de solicitud  
cc. archivo  
JLBC/

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 12 de 12

La Junta Directiva al entrar a conocer el dictamen referencia CA-34-Ad-2020 emitido por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de Control Académico, ACUERDA:

Solicitar al Secretario Académico analizar cada caso planteado y someterlo a consideración de Junta Directiva en la próxima reunión ordinaria.

**7.7 Solicitud de modificación de fecha para la realización del Evento Electoral de Vocal IV, ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, presentado por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico**

Guatemala 27 de marzo de 2020

Señores  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Estimados señores:

Por este medio les informo que con base a la Convocatoria a Elección de Vocal IV ante Junta Directiva, de la Facultad de Agronomía, la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de Control Académico, inició gestiones administrativas, para solicitar padrón estudiantil el cual se utilizará para dicho evento, ante el Departamento de Registro y Estadística de la USAC, ante esta gestión en el Departamento de Registro y Estadística, se informó que dicho departamento se encuentra realizando inscripciones extraordinarias (tal como se muestra en documento adjunto), lo que impide generar el padrón para la elección y que luego de dichas inscripciones, necesitan 8 días para elaborar los padrones estudiantiles, por lo que recomiendan, que de preferencia las elecciones de esta naturaleza se realicen luego, de las inscripciones (ordinarias y/o extemporáneas).

En virtud de lo anterior, solicito autorización para la modificación del Punto SEPTIMO, del Acta 04-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva, el treinta (30) de enero del año dos mil veinte (2020), para que se realice la Elección de Vocal IV, ante Junta Directiva, los días 24, 25 y 26 de marzo de 2020. Adjunto a la presente, nota enviada por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de Control Académico y copia del Calendario de Inscripción, casos especiales primer ingreso 2020, Facultades y Escuela no Facultativas.

Sin otro particular, me despido de ustedes, atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
**Secretario Académico**

WARS/Estela X.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, ACUERDA:



**CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN**  
**CASOS ESPECIALES PRIMER INGRESO 2020**  
**FACULTADES Y ESCUELAS NO FACULTATIVAS**

UNIDAD ACADÉMICA	ORDINARIA		EXTRAORDINARIA		EXTEMPORÁNEA	
	Enero 2020		Febrero 2020		En línea	Presencial
	En línea	Presencial	En línea	Presencial	01-08 marzo	04-08 marzo
Fac. Ciencias Médicas (1)		13 y 14 de enero		11 febrero		
Fac. Ingeniería		15 y 16 de enero		12 febrero		
Fac. C. Jurídicas y Sociales		17, 20 y 21 de enero		13 febrero		
Fac. C. Económicas		22 y 23 de enero		14 y 15 febrero		
Fac. Arquitectura Fac. Medicina Vet. Y Zootéc. Fac. Agronomía Esc. EFPEM Esc. De Historia		24 al 27 enero		18 febrero		
Fac. C. Q. Farmacia Esc. Ciencia Política Esc. C. Lingüísticas Esc. Superior de Arte Esc. C. Físicas y Matemáticas	01 al 31 enero 2020	28 y 29 enero	01 al 28 febrero 2020	19 febrero		
Fac. Odontología				20 febrero		
Isc. Trabajo Social				20 febrero		
Esc. Ciencias Psicológicas				20 febrero		
Esc. C. de la Comunicación				20 febrero		
Fac. de Humanidades (Sede Central)		04 al 07 de febrero		21 febrero		
Fac. de Humanidades (Secciones Departamentales)		10 al 14 de febrero		22 y 25 febrero		

(1) Incluye Escuelas de Terapia Física Ocupacional y Respiratoria

**INFORMACIÓN GENERAL**

\* Horario de atención:

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA: 24 Horas [www.inscripcionlinea.usac.edu.gt](http://www.inscripcionlinea.usac.edu.gt)

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL: Lunes a viernes de 07:30 a 19:30 horas

\* Lugar: Edificio de la Dirección General de Administración / Departamento de Registro y Estadística

Modificar el Punto SEPTIMO, del Acta 04-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva, el treinta (30) de enero del año dos mil veinte (2020), para que se realice la Elección de Vocal IV, ante Junta Directiva, los días 24, 25 y 26 de marzo de 2020, quedando de la siguiente manera:



**CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE VOCAL IV**

**ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA**

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Guatemala 03 de febrero de 2020

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con base en el Punto SEPTIMO, del Acta 04-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva el treinta (30) de enero del año dos mil veinte (2020) y Punto SEPTIMO, inciso 7.7 del Acta 07-2020 de sesión celebrada, por Junta Directiva el veintisiete (27) de febrero del año 2020; en cumplimiento a lo acordado en el Punto TERCERO, inciso 3.3 del Acta No. 40-2019 de sesión extraordinaria, por el Consejo Superior Universitario, el miércoles treinta (30) de octubre del año dos mil veinte (2020).

**RESUELVE:**

Fijar fecha, lugar y hora para la Elección de **Vocal IV** ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a la siguiente información:

**FECHA:** Veinticuatro (24) de marzo de 2020

**LUGAR:** Auditorium de la Facultad de Agronomía Edificio T-9,  
Primer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12.

**HORA:** Jornada Matutina de 09:00 a 11:00 horas  
Jornada Vespertina de 16:00 a 18:00 horas.

**LA ELECCIÓN SERÁ POR PERSONA.** Si no hubiese mayoría absoluta en la primera elección, se repetirá la elección el día veinticinco (25) de marzo del año 2020, en el mismo lugar y horarios indicados, si nuevamente no hubiese mayoría absoluta la elección se repetirá el día veintiseis (26) de marzo del año 2020, en el mismo lugar y horarios indicados. En la segunda y tercera elección sólo participarán los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos en la primera elección.

**REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO**

- a. Estar inscritos en la Facultad de Agronomía, USAC durante el año 2020
- b. Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios
- c. Ser guatemalteco
- d. Identificarse con Carné Estudiantil y/o Documento Personal de Identificación –DPI-

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS** Las solicitudes de inscripción de candidatos a **Vocal IV** deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad de Agronomía en horas hábiles a más tardar el seis (06) de marzo de 2020, hasta las dieciocho (18:00) horas.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
**Secretario Académico**

JAHA/Estela X.

**7.8 Solicitud de Rigoberto Yoc Chamalé para una oportunidad extraordinaria con la finalidad de realizar la Reunión Académica II del Ejercicio Profesional Supervisado**

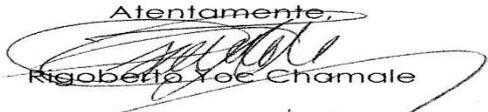
Guatemala, 19 de febrero de 2020

Honorables  
**MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
Presente

Atentamente me dirijo a ustedes en primera instancia con el objeto de dar a conocer mi situación yo Rigoberto Yoc Chamale con número de carnet 201220248 actualmente con EPS finalizado en mayo de 2019 de la carrera de SPA, la cual lo lleve a cabo en la Aldea el Jocotillo Villa Canales en coordinación con la municipalidad, en el cultivo de piña con pequeños productores en las Fincas El Rodeo y La Perla. Haciendo la petición de prórroga de seminario II, a una cuarta oportunidad debido a muchas problemáticas no podía empezar mi investigación y además las condiciones climáticas del lugar falta de lluvia, ciclo del cultivo, naturaleza de la investigación (Identificación de nematodos asociados al cultivo de piña en las fincas antes mencionadas) siendo una investigación de invierno, debido a que no existe un riego para el cultivo, lo cual atraso todas mis actividades de ejecución, causando la recolección de muestras se prologaran hasta finales noviembre 2019, por lo tanto el diagnóstico que ejecute en el Centro de Diagnóstico Parasitológico fue en ese mismo mes. Por tal motivo no me fue suficientes el tiempo establecido en el calendario de EPS. Sin embargo en su momento presente carta de prórroga al anterior coordinador de EPS.

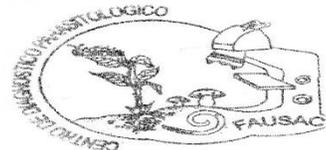
Adjunto Firmas del Personal y Coordinador del Laboratorio Centro de Diagnóstico Parasitológico que hacen costar mi Asistencia para la ejecución de los Diagnósticos de Nematodos en noviembre 2019.

Atentamente,

  
Rigoberto Yoc Chamale

  
Ing. Gustavo Álvarez Valenzuela  
Asesor EPS

  
Br. Leslie Casadas  
Técnico del Laboratorio.



**La Junta Directiva al conocer la solicitud de Rigoberto Yoc Chamalé, y considerando alta ineficiencia e ineficacia en el proceso de graduación de esta facultad, ACUERDA:**

- a) Conceder una cuarta oportunidad para realizar la Reunión Académica II del Ejercicio Profesional Supervisado a todos los estudiantes que se encuentren en esta condición, que corresponde a la cohorte agosto 2018- mayo 2019.
- b) Notificar de este acuerdo a la Coordinación del Ejercicio Profesional Supervisado, para sus efectos correspondientes.
- c) Instruir al departamento de Informática para la divulgación inmediata del presente acuerdo.

**OCTAVO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintiuno horas (21:00). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ingeniero Agrónomo  
Waldemar Nufio Reyes,  
**Decano**

Doctor  
Marvin Roberto Salguero Barahona  
**Vocal I**

Doctora  
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez,  
**Vocal II**

Ingeniero Agrónomo  
Jorge Mario Cabrera Madrid  
**Vocal III**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**JUNTA DIRECTIVA**



Perito Agrónomo

Marlon Estuardo González Álvarez,

**Vocal IV**

Bachiller

Sergio Wladimir González Paz

**Vocal V**

Ingeniero Agrónomo

Walter Arnoldo Reyes Sanabria,

**Secretario Académico**